


R. P. JOSÉ DEHARBE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA.

ARREGLADO PARA ESPAÑA Y LOS PAÍSES HISPANO-AMERICANOS
POR UN
PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA.

OBRITA ADORNADA CON NUMEROSAS LÁMINAS,

PUBLICADA CON APROBACIÓN Y LICENCIA DE LOS SUPERIORES Y APROBADA POR LOS ILMOS. Y RMOS. SRES. ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ANCUD, CIUDAD BOLIVAR, CONCEPCIÓN (CHILE), CHIAPAS, CHIHUAHUA, FRIBURGO, HUÁNUCO, IBARRA, PUEBLA, SAN SALVADOR, SANTA FE (ARGENTINA), TEHUANTEPEC, Y EL ILMO. SR. OBISPO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD RODRIGO.

CURSO INFERIOR
(PARA PRINCIPIANTES).

FRIBURGO DE BRISGOVIA (ALEMANIA).
B. HERDER,
LIBRERO-EDITOR PONTIFICIO.
BERLÍN, ESTRASBURGO, KARLSRUHE, MUNICH, VIENA
Y SAN LUIS (AMÉRICA SEPT.).




R. P. JOSÉ DEHARBE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

ARREGLADO PARA ESPAÑA Y LOS PAÍSES HISPANO-AMERICANOS POR UN PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA.

La serie consta de tres tomitos:

1º **Curso inferior** (para principiantes). En 16º (XXIV y 94 págs.) Con numerosas láminas.

2º **Curso medio** (para las escuelas primarias). En 12º (XXII y 162 págs.)

3º **Curso superior** (para colegios de segunda enseñanza). En 12º (cerca de 350 págs.)

"Mandamos que en cada una de las Repúblicas de la América Latina, ó por lo menos en cada una de sus Provincias ecclesiásticas, se haga, de común acuerdo de los Señores Obispos, un texto de catecismo, que será único, con exclusión de todos los demás. . . . **Los otros catecismos de mayor volumen se han de retener provechosamente como más copiosas explanaciones de la doctrina cristiana.**"

(*Conc. Gener. de la Amér. Lat.*, I, nº 708, 709)

Robert E. Speer. Santiago. Chile, Aug. 19

R. P. JOSÉ DEHARBE,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

ARREGLADO PARA ESPAÑA Y LOS PAÍSES HISPANO-AMERICANOS

POR UN

PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA.

OBRITA ADORNADA CON NUMEROSAS LÁMINAS.

PUBLICADA CON APROBACIÓN Y LICENCIA DE LOS SUPERIORES Y APROBADA POR LOS ILMOS. Y RMOS. SRES. ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ANCUD, CIUDAD BOLIVAR, CONCEPCIÓN (CHILE), CHIAPAS, CHIHUAHUA, FRIBURGO, HUÁNUCO, IBARRA, PUEBLA, SAN SALVADOR, SANTA FE (ARGENTINA), TEHUANTEPEC, Y EL ILMO. SR. OBISPO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD RODRIGO.

CURSO INFERIOR

(PARA PRINCIPIANTES).

Séptima Edición revisada.

FRIBURGO DE BRISGOVIA (ALEMANIA).

B. HERDER,

LIBRERO-EDITOR PONTIFICIO.

BERLÍN, ESTRASBURGO, KARLSRUHE, MUNICH, VIENA Y SAN LUIS (AMÉRICA SEPT.).

Cum opus, cui titulus est: "R. P. *José Deharbe,* de la Compañía de Jesús, Catecismo de la Doctrina Cristiana, arreglado para España y los países hispano-americanos por un Padre de la misma Compañía, — Curso Inferior — 7ª Edición", aliqui eiusdem Societatis revisores, quibus id commissum fuit, recognoverint et in lucem edi posse probaverint, facultatem concedimus, ut typis mandetur, si ita iis, ad quos pertinet, videbitur.

In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas et sigillo muneris nostri munitas dedimus.

Exaeten, die 30 m. Ianuarii 1906.

P. C. Schaeffer S. J.

L. S. Prov. Germ. Praepositus.

Advertencia.

Las preguntas señaladas con asterisco (✱) pueden omitirse al principio.

Las que van con número subrayado conviene repetirlas muchas veces é inculcárselas bien á los niños, porque son las más importantes.

Tipografía de B. Herder en Friburgo de Brisgovia (Alemania). 1907.

ÍNDICE.

TERCERA PARTE.

De los Mandamientos.

CUARTA PARTE.



Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores.

Principales Oraciones

que el cristiano debe saber de memoria.

Para signarse.

Se hacen tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha: *la primera* en la frente, para que nos libre Dios de los malos pensamientos; *la segunda* en la boca, para que nos libre Dios de las malas palabras; *la tercera* en el pecho, para que nos libre Dios de las malas obras y deseos, diciendo así:

Por la señal † de la santa cruz — de nuestros † enemigos — líbranos, Señor, † Dios nuestro.

Para santiguarse.

Se hace una cruz con la mano derecha extendida, desde la frente hasta el pecho y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, invocando á la Santísima Trinidad y diciendo:

En el nombre del Padre, y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amén.

El Padre-nuestro ú Oración del Señor.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre; venga á nos el tu reino; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy; y perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos de mal. Amén.

El Ave-María ó Salutación Angélica.

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

El Credo ó Símbolo de los Apóstoles.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra; y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de la Virgen María; padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió á los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso; desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amén.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, Dios te salve; á ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos; y después de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce siempre Virgen María! Ruega por nos, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Las Ave-Marías ó el Ángelus.

℣. El ángel del Señor anunció á María.

℟. Y concibió del Espíritu Santo. — *Dios te salve, María.*

℣. He aquí la esclava del Señor.

℟. Hágase en mí según tu palabra. — *Dios te salve, María.*

℣. Y el Verbo se hizo carne.

℟. Y habitó entre nosotros. — *Dios te salve, María.*

℣. Ruega por nosotros, santa Madre de Dios.

℟. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo.

Oremos. Suplicámoste, Señor, infundas tu gracia en nuestros corazones: para que, así como hemos conocido, por ministerio del ángel, la encarnación de Jesucristo, tu Hijo, por su pasión y muerte alcancemos la gloria de la resurrección. Por el mismo Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Modo de rezar el santo Rosario.

Misterios gozosos.

Los lunes y jueves.

1.r *Misterio gozoso:* — La encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de la Virgen Santísima.

2.º *Misterio gozoso:* — La visita de María Santísima á su prima Santa Isabel.

3.r *Misterio gozoso:* — El nacimiento del Hijo de Dios en el portal de Belén.

4.º *Misterio gozoso:* — La presentación del Niño-Dios en el templo.

5.º *Misterio gozoso:* — El hallazgo del Niño-Dios en el templo.

Misterios dolorosos.

Los martes y viernes.

1.r *Misterio doloroso:* — La oración del huerto.

2.º *Misterio doloroso:* — Los azotes que sufrió Nuestro Señor atado á una columna.

3.r *Misterio doloroso:* — La coronación de espinas.

4.º *Misterio doloroso:* — Jesús con la cruz á cuestas.

5.º *Misterio doloroso:* — La crucifixión y muerte de nuestro divino Redentor.

Misterios gloriosos.

Los domingos, miércoles y sábados.

1.r *Misterio glorioso:* — La triunfante resurrección del Salvador.

2.º *Misterio glorioso:* — La gloriosa ascensión al cielo.

3.r *Misterio glorioso:* — La venida del Espíritu Santo en lenguas de fuego sobre el colegio apostólico.

4º *Misterio glorioso:* — La asunción de la Virgen Santísima en cuerpo y alma á los cielos.

5º *Misterio glorioso:* — La coronación de la Santísima Virgen por Reina y Señora de todo lo criado.

Concluídos los cinco Misterios, se cantan ó rezan en muchas partes las siguientes

Coronas:

1ª Corona. *Coro:* Virgen purísima antes del parto.
Pueblo: Ruega por nosotros para que seamos castos.
Dios te salve, María.

2ª Corona. *Coro:* Virgen purísima en el parto.
Pueblo: Ruega por nosotros para que seamos castos.
Dios te salve, María.

3ª Corona. *Coro:* Virgen purísima después del parto.
Pueblo: Ruega por nosotros para que seamos castos.
Dios te salve, María.

Actos de fe, esperanza y caridad.

Acto de fe. — Señor y Dios mío, yo creo firmemente, porque está revelado por Vos, Verdad infalible, que sois uno en la esencia y trino en las Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Creo y confieso que el Hijo de Dios eterno encarnó para redimir al género humano. Creo que hay premio y castigo eterno en la otra vida. Creo todo lo que me manda creer mi santa Madre la Iglesia católica. Aumentad, Señor, mi fe.

Acto de esperanza. — Espero, Dios mío, de vuestra infinita misericordia, por los méritos de mi Señor Jesucristo, que he de conseguir la gloria para que me criasteis, y que me daréis los medios para ello, porque Vos, Señor, infinitamente poderoso, bueno y fiel, así lo habéis prometido. Confortad, Señor, mi esperanza.

Acto de caridad. — Os amo, Dios mío, por vuestra bondad infinita, sobre todas las cosas, y quisiera amaros con toda mi alma y mi corazón, por haberme Vos amado hasta morir por mí en la cruz. Y por amor vuestro amo al prójimo como á mí mismo. Avivad, Señor, mi caridad. Amén.

La confesión.

Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi gravísima culpa. Por tanto, ruego á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre, que roguéis por mí á Dios nuestro Señor. Amén.

Acto de contrición.

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Creador, Padre y Redentor mío, por ser Vos quien sois, infinitamente misericordioso y bueno, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido; y propongo firmemente nunca más pecar, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta; ofrezco, Señor, mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados. Y así como os lo suplico, así

confío en vuestra divina bondad y misericordia infinitas, me los perdonaréis por los méritos de vuestra preciosísima sangre, pasión y muerte, y me daréis gracia para enmendarme y perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amén.

Los Mandamientos de la Ley de Dios.

Los mandamientos de la Ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

El primero: amar á Dios sobre todas las cosas.
El segundo: no jurar su santo nombre en vano.
El tercero: santificar las fiestas.
El cuarto: honrar padre y madre.
El quinto: no matar.
El sexto: no fornicar.
El séptimo: no hurtar.
El octavo: no levantar falso testimonio ni mentir.
El noveno: no desear la mujer de tu prójimo.
El décimo: no codiciar los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á ti mismo.

Los Mandamientos de la santa Madre Iglesia son cinco:

El primero: oir Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

El segundo: confesarse á lo menos una vez en el año, ó antes si espera haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero: comulgar por Pascua de Resurrección.

El cuarto: ayunar cuando lo mando la santa Madre Iglesia.

El quinto: pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Las bienaventuranzas son ocho:

Primera: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Segunda: Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

Tercera: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Cuarta: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Quinta: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Sexta: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.

Séptima: Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Octava: Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

Las obras de misericordia son catorce:

siete espirituales y siete corporales.

LAS ESPIRITUALES SON ESTAS SIETE:

La primera: enseñar al que no sabe.

La segunda: dar buen consejo al que lo ha menester.

La tercera: corregir al que yerra.

La cuarta: perdonar las injurias.

La quinta: consolar al triste.

La sexta: sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos.

La séptima: rogar á Dios por los vivos y los muertos.

LAS CORPORALES SON ESTAS SIETE:

La primera: visitar á los enfermos.
La segunda: dar de comer al hambriento.
La tercera: dar de beber al sediento.
La cuarta: redimir al cautivo.
La quinta: vestir al desnudo.
La sexta: dar posada al peregrino.
La séptima: enterrar á los muertos.

Los dones del Espíritu Santo son siete:

El primero: don de sabiduría.
El segundo: don de entendimiento.
El tercero: don de consejo.
El cuarto: don de fortaleza.
El quinto: don de ciencia.
El sexto: don de piedad.
El séptimo: don de temor de Dios.

LAS VERDADES MÁS NECESARIAS.

P. ¿Cuántos dioses hay?
R. Un solo Dios, no más.
P. ¿Dónde está Dios?
R. En todo lugar.
P. ¿Cuántas Personas hay en Dios?
R. Tres.
P. ¿Cuáles son las tres Personas divinas?
R. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

P. ¿Cuál de las tres Personas divinas se hizo hombre por nosotros?

R. La segunda, el Hijo de Dios.

P. El Hijo de Dios hecho hombre ¿cómo se llama?

R. Jesucristo.

P. ¿Quién es Jesucristo?

R. Es el Hijo de Dios hecho hombre.

P. ¿Qué hizo por nosotros Jesucristo?

R. Murió en la cruz por librarnos del pecado y del infierno.

P. ¿Quiénes van al infierno?

R. Los malos, los que mueren en pecado mortal.

P. ¿Por cuánto tiempo deben penar en el infierno?

R. Para siempre, ya no saldrán nunca jamás.

P. ¿Qué hemos de hacer para que Dios nos perdone nuestros pecados?

R. Hemos de hacer buena confesión.

P. ¿Quién hace buena confesión?

R. El que bien arrepentido dice todos sus pecados graves al confesor.

P. ¿Á quién recibes cuando vas á comulgar?

R. Á nuestro Señor Jesucristo en la hostia consagrada.

P. ¿Qué se debe hacer antes de comulgar?

R. Una buena confesión.

P. ¿Puede comulgar el que ha hecho mala confesión?

R. No puede comulgar; cometería el más grande pecado mortal.

P. ¿Quiénes van al cielo?

R. Los buenos, los que mueren en gracia de Dios.

P. ¿Por cuánto tiempo?

R. Para siempre.

Ejercicio para confesarse.

Invocación del Espíritu Santo.

¡Oh Dios y Padre mío bondadosísimo! heme aquí postrado á los pies de vuestra infinita misericordia, firmemente resuelto á confesarme bien para ser de Vos recibido otra vez en el número de vuestros hijos; pero nada puedo, Señor, sin el auxilio de vuestra gracia: tened piedad de mí, os ruego, y enviadme vuestro Santo Espíritu.

¡Venid, oh Espíritu de bondad! y esclareced mi entendimiento con la luz de vuestra gracia para que conozca bien todos mis pecados; moved mi pobre corazón para que me arrepienta de todos ellos, los confiese con sinceridad y enmiende de veras mi vida. Amén.

Padre nuestro . . . Ave María . . .

Examen de conciencia.

Reflexiona ahora seriamente cuánto tiempo hace que te confesaste la última vez, si tu última confesión estuvo bien hecha, ó si de propósito callaste algún pecado mortal, y si cumpliste la penitencia que te impuso el confesor. En seguida examina tu conciencia, recorriendo los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y notando las veces que cometiste cada pecado grave.

Contra el 1.^r^ mandamiento de Dios.

¿Dudé voluntariamente de alguna verdad de fe, ó escuché con gusto las burlas que otros hacían de la religión?

¿Pequé con más libertad porque pensé que Dios es misericordioso?

¿Dejé, por mucho tiempo, de hacer los actos de fe, esperanza y caridad?


La confesión.

¿Me avergoncé de las prácticas de piedad delante de otros? ¿Me porté mal en la iglesia?

¿Recé al levantarme por la mañana y al acostarme por la noche? recé con devoción, ó estuve mientras tanto pensando en el juego ó en otras cosas?

Contra el 2º mandamiento de Dios.

¿Deshonré los santos nombres de Dios ó de los Santos, pronunciándolos sin reverencia, ó sin necesidad?

¿Juré en falso ó por ligereza? ¿Tengo costumbre de jurar por cualquier cosa?

¿Me quejé de Dios ó de sus divinas disposiciones?

¿Hablé con desprecio de cosas santas?

¿Hablé mal de los ministros de Dios? me burlé de ellos?

Contra el 3.r mandamiento de Dios.

¿Falté á Misa por culpa propia los domingos y fiestas de guardar? llegué tarde por mi culpa?

¿Pensé voluntariamente en otras cosas mientras oía la Misa de precepto, ó conversé durante ella, me reí, miré por acá y por allá, y perturbé á los demás?

Los domingos y días de fiesta ¿me ocupé en obras serviles? por cuántas horas?

Contra el 4º mandamiento de Dios.

¿Desobedecí á mis padres, maestros ó mayores? ¿Fuí atrevido é insolente con ellos?

¿Ofendí, afligí ó enojé gravemente á mis padres? ¿Desprecié sus avisos y consejos? ¿Recé por ellos?

¿Deseé á mis padres algún mal? levanté la mano contra ellos?

¿Me burlé de los ancianos, de los pobres y desgraciados?

Contra el 5º mandamiento de Dios.

¿Reñí con mis hermanos ó con otros niños? les pegué, les tiré piedras, ó los lastimé? les puse sobrenombres? les deseé algún mal? tuve la culpa de que fuesen castigados injustamente?

¿Fuí rústico y descortés con los sirvientes? duro é insensible con los pobres?

¿Fuí caprichoso, pendenciero ó mal intencionado?

¿Di motivo para que otros se enojasen? estuve yo mismo enfadado ó rabioso? me quise vengar? tuve odio ó rencor?

¿Renegué ó pronuncié maldiciones contra mí ó contra otros?

¿Puse mi vida á peligro sin necesidad?

¿Maltraté los animales de puro gusto?

¿Hice cometer á otros cosas malas, ó quise hacérselas cometer? ¿Ayudé á otros en sus picardías y maldades? ¿Los alabé ó les di razón cuando las habían cometido?

¿Enseñé el mal á otros de palabra ó de obra?

¿Fuí causa de desunión, de riñas y pendencias entre otros?

¿Armé chismes y cuentos?

Contra el 6º y 9º mandamiento de Dios.

¿Cometí acciones deshonestas ó impuras? tuve juegos indecentes? solo ó con otros? ¿Permití que otros hicieran conmigo cosas deshonestas?

¿Pinté figuras obscenas ó escribí palabras torpes con escándalo de otros?

¿Guardé la modestia debida al vestirme ó desnudarme en presencia de otros?

¿Leí cosas impuras? conversé de ellas? me gustó oírlas? me reí al oírlas contar? ¿Canté versos deshonestos?

¿Fijé la vista en cosas deshonestas? tuve deseos de verlas?

¿Tuve deseos de hacer cosas impuras?

¿Pensé voluntariamente en cosas deshonestas?

Contra el 7º y 10º mandamiento de Dios.

¿Robé en casa ó en otra parte fruta, dinero ú otras cosas de valor, ó tuve intención de robar?

¿Recibí de otros cosas robadas? las guardé?

¿Entregué á su dueño lo que hallé?

¿Hice daño en propiedades ajenas, como casas, campos, árboles, ganados, etc.?

Contra el 8º mandamiento de Dios.

¿Mentí? ¿Dañé á otros con mis mentiras? ¿Tengo costumbre de mentir?

¿Levanté contra el prójimo falso testimonio, acusándolo de cosas falsas? ó lo apoqué, hablando desfavorablemente de él? ¿Hice esto por odio ó por envidia?

¿Conté cosas que debía haber callado? ó callé las faltas de que debía haber dado parte á mis padres ó maestros? serví de alcahuete á otros?

Contra los mandamientos de la santa Madre Iglesia.

¿Comí carne en días prohibidos sin tener bula? ¿Hice esto por indiferencia ó desprecio de los mandamientos de la Iglesia?

Contra los pecados capitales.

¿Tuve *orgullo* ó *vanidad* por mi destreza, por mis vestidos, por el estado ó las riquezas de mis padres? ¿Me tuve por mejor que á otros? los desprecié, ó me burlé y me reí de ellos? ¿Aprendí la lección, recé ó hice las demás cosas sólo por ser alabado y premiado? ¿Tuve mal corazón con mis hermanos, con los pobres ó con otros, guardándolo todo para mí?

¿Tuve *envidia,* poniéndome enojado y de mal humor cuando otros eran alabados ó cuando les iba bien, — y alegrándome de los castigos ó daños que sufrían?

¿*Me excedí* en la comida y bebida, ya comiendo y bebiendo más de lo necesario, ya comiendo con demasiada avidez, ya comiendo ó bebiendo cosas que me podían dañar en la salud?

¿Fuí *perezoso* en aprender el catecismo y demás lecciones? ¿Gasté el tiempo en ociosidades y pasatiempos? ¿Falté á la escuela sin motivo? fuí en ella perezoso ó estuve desatento? estorbé á mis condiscípulos en el estudio, hablando ó portándome mal?

Dolor y propósito.

Considera ahora atentamente, hijo mío,

1º Que por el pecado mereciste ser castigado de Dios en esta vida y en la otra. Piensa cuánto sufren en el infierno los ángeles apóstatas y los condenados, ó lo que padecen las pobres ánimas del purgatorio. ¡Qué habría sido de ti si Dios te hubiera castigado como á ellos! Piensa cómo es razón que en adelante seas un hijo obediente del Padre celestial para que vayas un día á gozar de él en el cielo.

2º Figúrate ver á nuestro Señor Jesucristo clavado en la cruz, sus manos y pies traspasados de crueles clavos, su cabeza coronada de espinas, todo cubierto de llagas y sangre, padeciendo y dando la vida por tu amor. He ahí, hijo mío, lo que hicieron tus pecados: por tus pecados tuvo que padecer tanto tu divino Salvador y morir afrentosamente en la cruz. ¿Y no habías de sentir grande dolor de haberlos cometido?

3º Acuérdate también ¡cuántos y cuán grandes beneficios te ha dispensado Dios con mano generosa! acuérdate que te dió vida, salud, alimento y vestido, padres buenos y un ángel que te guardara; acuérdate que sólo á él le debes la inestimable merced de no ser pagano ó judío, sino hijo de la Iglesia católica. ¡Oh qué niño tan perverso é ingrato debieras ser si continuaras ofendiendo á un padre tan bondadoso, y no amaras al que es el mayor bien digno de todo tu amor. — Después de ponderado esto, haz el siguiente

Acto de contrición.

¡Oh Salvador mío amorosísimo! me pesa de todo corazón haberos ofendido, porque provoqué contra mí vuestro enojo y merecí vuestro justo castigo; me pesa sobre todo haberos ofendido, porque sois mi Padre bondadosísimo y mi Dios infinitamente bueno y digno de ser amado. Os amo, Señor, con todas las fuerzas y potencias de mi alma sobre todas las cosas. Aborrezco de veras

todos mis pecados, y propongo firmemente enmendar mi vida; os prometo que en adelante no he de pecar más, y que quiero apartarme de todas las ocasiones de ofenderos. Os pido, Señor, por los merecimientos de vuestra dolorosísima pasión y muerte, me concedáis la gracia de cumplir este propósito hasta el fin de mi vida. Amén.

Si te queda tiempo, puedes rezar todavía lo que sigue.

¡Oh Dios y Salvador mío amabilísimo, he aquí que arrojado á vuestros pies implora misericordia y perdón un hijo pecador! ¡Mi rostro se cubre de rubor á vista de mis culpas! Vos me colmasteis de indecibles beneficios, bajasteis del cielo para padecer por mí tantos y tan grandes sufrimientos hasta dar por mí vuestra vida en una cruz; ¡y yo fuí tan ingrato, cometiendo tantos pecados contra Vos! Si me hubierais castigado, oh Dios mío, como castigasteis en vuestro justo enojo á los ángeles rebeldes después de su pecado, ¡oh qué desgraciado sería yo ahora en el infierno por toda la eternidad! Empero usasteis siempre y usáis todavía de misericordia y piedad conmigo, vuestro hijo ingrato. ¡Oh Jesús mío amabilísimo, pésame de todo corazón haberos ofendido con tantos y tan graves pecados! ¡Oh, quién os hubiera amado siempre con todas las veras de su corazón, á Vos, que sois el único bien digno de mi amor!—Os pido humildemente, Salvador mío amorosísimo, me perdonéis cuanto he cometido contra vuestra bondad y me aceptéis otra vez por hijo vuestro. Aborrezco todos mis pecados y os prometo enmienda seria de mi vida; en adelante os amaré á solo Vos sobre todas las cosas y evitaré todas las ocasiones y

peligros de pecar para que no me suceda la desgracia de caer nuevamente en mis pecados pasados.

¡Oh Virgen santísima y Madre de Dios, María! rogad por mí ahora para que me confiese como es debido y alcance el perdón de mis pecados.

¡Ángel santo de mi guarda! asistidme también vos para que de hoy en adelante no ofenda más á mi Dios, sino que lleve una vida arreglada y santa. Amén.

Después de confesarse.

Cuando el Padre confesor te haya dicho que ya puedes retirarte, te vuelves á tu lugar para dar gracias á Dios por el beneficio recibido, diciendo la siguiente

Oración.

¡Oh Dios y Padre mío, cuán grande es vuestra bondad conmigo! Por los merecimientos de vuestro Hijo Jesucristo me habéis otorgado el perdón de mis pecados en virtud de la absolución que me concedió el sacerdote, vuestro ministro y representante. Me alienta nuevamente la esperanza de ser hijo vuestro muy amado. Agradecimiento, alabanza y bendición os sean tributados, oh Padre de las misericordias, por merced tan señalada como inmerecida. No la olvidaré jamás y procuraré no recaer en mis pecados pasados. Bendecid, oh Padre celestial, este mi firme propósito, y dadme fuerzas para guardarlo con fidelidad hasta la muerte. Os lo suplico por la sangre de vuestro Hijo Jesucristo, derramada por mí en el árbol de la cruz, y por los merecimientos de vuestra benditísima Madre y de todos vuestros santos. Amén.

En seguida reza la penitencia ó la parte de ella que puedas.

Renovación de los votos del bautismo

para confirmarse en el propósito hecho en la confesión.

¡Oh Dios! por vuestro amor misericordioso fuí limpiado, niño desvalido, de toda mancha de pecado en el santo sacramento del bautismo, y formado nuevamente á imagen y semejanza vuestra, santificado por vuestra gracia y recibido por hijo vuestro en la santa Iglesia.

Con júbilo de mi corazón confieso mi fe en Vos, ¡oh Padre mío! en vuestro Hijo Jesucristo y en el Espíritu Santo, y protesto que quiero vivir y morir según esta fe santa en la santa Iglesia católica, apostólica, romana.

Renuncio de nuevo á todo pecado, al demonio, á sus vanidades y á todas sus malas obras; prometo asimismo, oh Dios mío, observar fielmente vuestros santos mandamientos, amaros á Vos sobre todas las cosas y al prójimo como á mí mismo.

Os suplico, excitéis y renovéis en mí la gracia que me concedisteis en el santo bautismo, por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Las vigilias sin indulto son cuatro:

la **primera**: de *Pentecostés*, en mayo ó junio; — la **segunda**: de los Apóstoles *San Pedro y San Pablo*, el 28 de junio; — la **tercera**: del *Tránsito*, el 14 de agosto; y — la **cuarta**: de la *Natividad del Señor*, el 24 de diciembre.

Indulto concedido á la América Latina.

I. Ayuno y abstinencia.

Su Santidad León XIII, en 6 de julio de 1899, facultó á los obispos de la América Latina para dispensar, en cada año, á los fieles que lo solicitaren, de la ley del ayuno y abstinencia, con tal

1º Que se observe *el ayuno sin la abstinencia de carnes* los viernes de adviento y los miércoles de cuaresma;

2º Que se observe *el ayuno y la abstinencia de carnes* el miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma y el jueves santo; y

3º Que se observe *la abstinencia de carnes sin ayuno* en las vigilias de la Natividad de N. S. Jesucristo (ó sea Noche Buena), de Pentecostés, de la Asunción (ó Tránsito) de María Santísima y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

II. Huevos y lacticinios.

Permite también Su Santidad que puedan tomar huevos y lacticinios, en la colación de los días de ayuno, cualesquiera fieles, aun los regulares, aunque no hayan pedido esta especial dispensa. En adelante, pues, se permiten los huevos y lacticinios en los días de ayuno:

1º en la *comida principal,* por costumbre legítimamente introducida en América; y

2º en la *colación,* por el presente Indulto.

III. Promiscuación.

La prohibición de promiscuar queda subsistente en la misma forma y en los mismos días que antes, para todos los fieles, hayan ó no obtenido la dispensa contenida en el nuevo indulto. De consiguiente es prohibido comer carne y pescado en una misma comida:

1º en todos los días de la cuaresma, inclusos los domingos;

2º en los viernes de adviento; y

3º en las témporas, y en las vigilias que antes eran de ayuno.



Jesucristo enseñando su doctrina á los Apóstoles.



Jesús enseñando en el templo.

LA DOCTRINA CRISTIANA.

PRIMERA PARTE.

De la Fe.

1. ¿Quién nos crió y nos puso en el mundo?

Dios, nuestro Señor, Creador de cielos y tierra.

2. ¿Para qué fuimos criados?

Fuimos criados para conocer, amar y servir á Dios en esta vida y así alcanzar el cielo.

3. ¿Qué es lo primero que hemos de hacer para conocer y servir á Dios?

Lo primero que hemos de hacer para conocer y servir á Dios es creer firmemente todo lo que Dios ha revelado.

4. ¿Por qué debemos creer firmemente todo lo que Dios ha revelado?

Debemos creer firmemente todo lo que Dios ha revelado, porque Dios, infinitamente sabio y veraz, no puede engañarse ni engañarnos.

Todo lo que Dios ha revelado nos lo hace creer firmemente la virtud de la fe.

5. ¿Quién nos enseña todo lo que Dios ha revelado?

Todo lo que Dios ha revelado nos lo enseña la Iglesia católica, apostólica, romana.

6. Por lo tanto ¿qué hemos de creer los cristianos?

Los cristianos hemos de creer todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica nos propone como cosa de fe.

7. ¿Qué dice Jesucristo de los que no creen?

Jesucristo dice que "el que no creyere, será condenado".

Es decir que no puede salvarse el que por su propia culpa no cree lo que enseña la Iglesia católica.

8. ¿Por qué decimos que sólo la Iglesia católica enseña la verdadera fe?

Porque sólo la Iglesia católica recibió de Jesucristo la verdadera fe, y sólo ella la ha conservado en todo tiempo sin alteración alguna.

9. ¿Cómo ha de ser nuestra fe?

Nuestra fe ha de ser tan firme y tan constante, que ninguna cosa sea capaz de hacérnosla jamás abandonar.

10. ¿Con qué señal confesamos principalmente la fe los cristianos?

Los cristianos confesamos la fe principalmente con la señal de la santa cruz.

✶ 11. ¿Cuándo es conveniente que el cristiano use de la señal de la santa cruz?

Es conveniente que el cristiano use de la señal de la santa cruz

1º siempre que se vea en alguna necesidad, tentación ó peligro; y

2º al comenzar cualquiera obra buena, para ofrecerla á Dios nuestro Señor y pedirle para ella su gracia.

Del Símbolo de los Apóstoles.



12. ¿Dónde se contiene brevemente cuanto es necesario que aprenda y crea el cristiano?

En los doce artículos del Símbolo de los Apóstoles.

13. Decid el *Símbolo de los Apóstoles.*

"Creo en Dios Padre etc." (Véase entre las oraciones p. VI.)

Artículo primero.

Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

§ 1. De Dios.

14. ¿Quién es *Dios?*

Dios es un espíritu infinitamente perfecto, soberano señor de cielos y tierra, de quien viene todo bien.

15. ¿Dónde está Dios?

Dios está en el cielo, en la tierra y en todo lugar.

16. ¿Por qué decimos que Dios es *un espíritu?*

Dios es *un espíritu,* porque tiene entendimiento y libre voluntad sin tener cuerpo.

17. ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente perfecto?*

Dios es infinitamente perfecto quiere decir que Dios posee sin límites todas las perfecciones posibles.

18. ¿Cuáles son las principales *perfecciones de Dios?*

Las principales *perfecciones de Dios* son éstas: Dios es eterno, infinitamente sabio y todopoderoso, — infinitamente santo y justo, — infinitamente bueno y misericordioso.

19. ¿Qué quiere decir que *Dios es eterno?*

Dios es eterno quiere decir que Dios no ha tenido principio ni tendrá fin.

20. ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente sabio?*

Dios es infinitamente sabio quiere decir que Dios sabe perfectamente todas las cosas; ve y conoce lo pasado, presente y futuro, sin que se le oculten los más secretos pensamientos.

21. ¿Qué quiere decir que *Dios es todopoderoso?*

Dios es todopoderoso quiere decir que Dios por sola su voluntad hace todo cuanto quiere, sin dificultad ninguna.

22. ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente santo?*

Dios es infinitamente santo quiere decir que Dios sólo quiere y ama lo bueno y que aborrece toda maldad.

23. ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente justo?*

Dios es infinitamente justo quiere decir que Dios premia lo bueno y castiga lo malo según los méritos de cada uno.

24. ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente bueno?*

Dios es infinitamente bueno quiere decir que Dios ama á todas las criaturas con un amor infinito, y las colma por eso de innumerables beneficios.

25. ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente misericordioso?*

Dios es infinitamente misericordioso quiere decir que Dios llama al pecador á penitencia, y perdona de buen grado á todo el que se convierte de corazón.

Todo cuanto tengo y soy,
Á solo Dios se lo debo,
En él vivo, en él me muevo
Y siempre con él estoy.

§ 2. De las tres divinas Personas.

26. ¿Cuántos dioses hay?

No hay más que un solo Dios.

27. ¿Cuántas Personas hay en Dios?

En Dios hay *tres Personas:* el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

28. ¿Es Dios cada una de estas tres Personas?

Sí; el Padre es verdadero Dios, el Hijo es verdadero Dios y el Espíritu Santo es verdadero Dios.

✱ 29. ¿Es alguna de estas tres Personas mayor ó más poderosa que las otras?

No, las tres divinas Personas existen desde toda la eternidad, y son igualmente poderosas, buenas y perfectas.

30. ¿Cómo llamamos este misterio de *un* Dios en *tres* Personas?

El misterio de *un* Dios en *tres* Personas lo llamamos el misterio de la *Santísima Trinidad.*

§ 3. De la creación y gobierno del mundo.

31. ¿Por qué llamamos á Dios *Creador del cielo y de la tierra?*

Llamamos á Dios *Creador del cielo y de la tierra,* porque Dios crió el cielo y la tierra, y cuanto en ellos existe.

32. ¿Cómo crió Dios el mundo?

Dios crió el mundo, sacándolo de la nada por sola su voluntad todopoderosa.

33. ¿Y cuida Dios todavía del mundo?

Sí, Dios conserva el mundo, y lo gobierna con sabiduría y paternal solicitud.


La creación del mundo.

★ **34. ¿Cómo se llama esta solicitud de Dios por conservar y gobernar el mundo?**

Se llama *Providencia divina.*

35. ¿Cuida Dios también de nosotros?

Dios cuida también de nosotros, dándonos vida y salud, alimento y vestido, y todos los demás bienes de cuerpo y de alma.

36. ¿Por qué nos hace Dios tanto bien?

Dios nos hace tanto bien, porque nos ama como Padre bondadosísimo.

37. Si Dios es Padre tan bondadoso, ¿qué es razón que hagamos nosotros?

Debemos ser hijos suyos buenos y piadosos, y amar á Dios sobre todas las cosas.

No desconfíes jamás
Si atribulado te vieres;
Ten fe y haz lo que pudieres:
Ya hará el Señor lo demás.

§ 4. De los Ángeles.

38. ¿No crió Dios otras cosas fuera de este mundo visible?

Dios crió también innumerables espíritus invisibles que llamamos *ángeles.*



El santo Angel de la guarda.

39. ¿En qué estado crió Dios á los ángeles?

Dios crió á todos los ángeles buenos y felices.

40. ¿Permanecieron todos los ángeles en estado tan feliz?

No; muchos ángeles se rebelaron contra Dios y fueron por eso arrojados al infierno.

Estos ángeles rebeldes se llaman *diablos* ó *demonios* y *espíritus malos.*

41. ¿Pueden hacernos algún daño los ángeles malos?

Sí; llenos de odio para con Dios y de envidia contra nosotros, quieren los ángeles malos hacernos caer en pecado para arrojarnos de este modo en el infierno.

42. ¿Qué hacen por nosotros los ángeles buenos?

Los ángeles buenos nos aman, y por el amor que nos tienen, ruegan á Dios por nosotros y nos protegen en el cuerpo y en el alma.

43. ¿Quién es el santo Ángel de tu guarda?

El santo Ángel de mi guarda es el ángel que Dios me ha dado para que me proteja de una manera especial.

44. ¿Qué obligaciones tienes para con el santo Ángel de tu guarda?

Tengo que honrar al santo Ángel de mi guarda, rezarle, darle gracias por sus muchos beneficios y seguir sus santas inspiraciones.

§ 5. Del primer hombre y su pecado.

45. ¿Cómo se llamaron el primer hombre y la primera mujer que Dios crió?

El primer hombre y la primera mujer que Dios crió, se llamaron Adán y Eva: ellos son los padres del género humano.

46. ¿Cómo crió Dios á *Adán?*

Dios crió á *Adán,* formando un *cuerpo* de barro é infundiéndole un *alma inmortal.*

47. ¿Cómo crió Dios á *Eva?*

El *cuerpo* de Eva lo hizo Dios de una costilla de Adán cuando éste se hallaba profundamente dormido, y su *alma* la sacó de la nada.

48. Adán y Eva ¿eran buenos?

Sí, Adán y Eva eran muy buenos: Dios los había criado justos y santos.

49. ¿Eran felices?

Sí, vivían muy felices en el paraíso terrestre y no debían morir nunca.

50. Nuestros primeros padres ¿permanecieron siempre buenos y felices?

Nuestros primeros padres no permanecieron siempre buenos y felices: Dios los castigó por el pecado grave que cometieron, comiendo de la fruta prohibida.



Adán y Eva arrojados del paraíso.

51. ¿Cómo castigó Dios á nuestros primeros padres?

Dios privó á nuestros primeros padres de su gracia y amistad, los arrojó del paraíso y los condenó á muchos sufrimientos y trabajos y por último á la muerte.

52. ¿Qué consecuencias tuvo el pecado de Adán para sus descendientes?

El pecado de Adán pasó á todos los hombres juntamente con su castigo, de suerte que ahora todos nacemos con la mancha del pecado.

53. ¿Cómo se llama este pecado con que todos nacemos?

El pecado con que todos nacemos, se llama pecado *original*.

Llámase pecado *original* para significar que lo heredamos de Adán, origen del género humano.

54. ¿Quién fué preservada del pecado original?

Solamente la Virgen Santísima fué preservada del pecado original.

55. ¿Qué habría sido de los hombres, si Dios no hubiera tenido piedad de ellos?

Si Dios no hubiera tenido piedad de los hombres, nadie habría podido ya salvarse.

56. ¿Qué hizo Dios para sacar á los hombres de tan triste estado?

Inmediatamente después del pecado prometió Dios á los hombres un Redentor que, quitando de ellos el pecado, los restituiría á la gracia y al derecho de la gloria.

Más tarde renovó Dios muchas veces esta promesa por medio de los profetas, quienes anunciaron muchas cosas del futuro Redentor.

✶ 57. ¿Cuánto tardó todavía en venir el Redentor prometido?

El Redentor prometido tardó todavía en venir algunos miles de años.

Artículo segundo.

Y (creo) en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor.

58. ¿Quién es el Redentor prometido?

El Redentor prometido es Jesucristo, nuestro Señor.

Jesús quiere decir *Salvador*, y *Cristo* significa *ungido ó consagrado.*

59. ¿Quién es *Jesucristo*?

Jesucristo es el Hijo de Dios hecho hombre.

✶ 60. ¿Por qué decimos que Jesucristo es el *único Hijo de Dios?*

Jesucristo es el *único Hijo de Dios*, porque sólo Jesucristo es desde la eternidad Hijo de Dios por naturaleza, y Dios verdadero como el Padre.

Nosotros también somos hijos de Dios, pero no desde la eternidad ni por naturaleza, como Jesucristo, sino hijos adoptados por gracia.

61. ¿Por qué decimos que Jesucristo es *nuestro Señor?*

Decimos que Jesucristo es *nuestro Señor*,

1º porque Él es nuestro Dios que nos crió y nos conserva, y

2º porque Él es nuestro Redentor que nos rescató con el precio de su sangre.

Artículo tercero.

Que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de la Virgen María.

§ 1. La Encarnación del Hijo de Dios.

62. ¿Qué quiere decir que el Hijo de Dios se hizo hombre?

El Hijo de Dios se hizo hombre quiere decir que tomó un cuerpo y un alma como los demás hombres.

Este misterio lo llamamos el misterio de la *Encarnación* del Hijo de Dios.

✶ 63. ¿Por qué se hizo hombre el Hijo de Dios?

El Hijo de Dios se hizo hombre

1º para padecer y morir por nosotros; y

2º para enseñarnos de palabra y de obra el camino del cielo.



Nacimiento del Divino Niño.

64. ¿Por virtud de quién se hizo hombre el Hijo de Dios?

El Hijo de Dios se hizo hombre por virtud del Espíritu Santo.

65. Por lo tanto ¿qué es lo que creemos de Jesucristo?

Creemos que Jesucristo es á un tiempo Dios y hombre verdadero.

66. ¿Fué Jesucristo siempre Dios y hombre?

Jesucristo siempre fué Dios, pero no fué siempre hombre.

67. ¿Quién fué la madre de Jesucristo?

La madre de Jesucristo es María Santísima, la más pura entre las vírgenes.

68. ¿Tuvo Jesucristo padre?

En cuanto hombre, Jesucristo no tuvo padre.

69. ¿Quién era entonces San José?

San José era solamente el padre putativo ó de crianza de nuestro Señor Jesucristo.

70. ¿Cuánto tiempo hace que el Hijo de Dios se hizo hombre?

Hace ya más de mil novecientos años que el Hijo de Dios se hizo hombre.

71. ¿Dónde nació el Salvador?

El Salvador nació en un establo de la pequeña ciudad de Belén, en Judea.

Pascua del Niño-Dios (25 de diciembre).

72. ¿Quiénes fueron los primeros que vinieron á adorar al Niño-Dios recién nacido?

Los primeros que vinieron á adorar al Niño-Dios recién nacido, fueron unos pastores que en las cercanías cuidaban el ganado; después vinieron unos Magos ó tres santos Reyes de Oriente.

Los pastores supieron el nacimiento del Niño-Dios por un ángel que se lo anunció, y á los tres santos Reyes se les apareció una estrella maravillosa.

§ 2. Vida de Nuestro Señor.

73. ¿Qué sucedió con el divino Niño cuarenta días después de su nacimiento?

Cuarenta días después de su nacimiento el Niño Jesús fué presentado en el templo de Jerusalén.

74. ¿Permaneció el Niño Jesús siempre en la Judea?

El Niño Jesús no permaneció siempre en la Judea: San José y la Virgen tuvieron que huir con el Niño á Epipto para salvarlo del rey Herodes que le quería matar.


Jesús en el templo en medio de los doctores.

75. ¿Dónde vivió Jesucristo después de la vuelta de Egipto?

Hasta los treinta años vivió Jesucristo retirado en Nazaret, en casa de sus padres, y les estaba sujeto

76. ¿Por qué quiso estar sujeto Jesucristo?

Jesucristo, el Hijo de Dios, quiso estar sujeto para enseñar á los niños que ellos también deben ser obedientes á sus padres.

77. ¿Qué hizo Jesús á los doce años de edad?

Habiendo ido sus padres, según costumbre, á celebrar la pascua en Jerusalén, quedóse Jesús du-

rante tres días en el templo por voluntad de su eterno Padre.

78. ¿Qué hizo Jesucristo cuando hubo cumplido los treinta años?

Cuando Jesucristo hubo cumplido los treinta años, principió á enseñar públicamente su doctrina y á obrar muchos milagros.

✶ 79. ¿Qué enseñaba Jesucristo?

Jesucristo enseñaba todo lo que tenemos que creer, esperar y hacer para nuestra salvación.

80. ¿Sabrías decirme algunos milagros de Jesucristo?

Jesucristo convirtió el agua en vino; — sació con cinco panes á más de cinco mil hombres; — calmó el viento y las olas con una sola palabra; — sanó toda clase de enfermedades; y resucitó los muertos á la vida.

✶ 81. ¿Por qué obraba Jesucristo estos milagros?

Jesucristo quería probar con estos milagros que Él era verdaderamente el Hijo de Dios.

Artículo cuarto.

Padeció bajo el poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado.

82. ¿Qué padeció por nosotros nuestro Señor Jesucristo?

Nuestro Señor Jesucristo padeció muchísimo durante toda su vida, y al fin de ella, después de una cruel agonía en el huerto de los Olivos, fué preso, tratado como loco, azotado, coronado de espinas y por último clavado en una cruz.



Crucifixión y muerte de Jesucristo.

✱ 83. ¿Padeció Jesucristo en cuanto Dios ó en cuanto hombre?

Jesucristo padeció en cuanto hombre; porque en cuanto Dios no podía padecer ni morir.

84. ¿Quién dió la sentencia de muerte contra el Señor?

La sentencia de muerte contra nuestro Señor la dió el gobernador romano de la Judea, Poncio Pilato.

85. ¿Dónde fué crucificado el Salvador?

El Salvador fué crucificado en el monte Calvario cerca de Jerusalén.

86. ¿Cuándo murió?

Nuestro Señor murió el día de Viernes Santo hacia las tres de la tarde.

87. ¿Cómo murió?

Habiendo nuestro amable Redentor sufrido por tres horas indecibles tormentos clavado en la cruz, inclinó al fin la cabeza y expiró, diciendo: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.

✱ 88. ¿Cómo sufrió todo esto nuestro Señor?

Nuestro Señor lo sufrió todo libre é inocentemente, movido de la piedad y del grande amor que nos tenía.

✱ 89. ¿Por qué quiso Jesucristo padecer y morir por nosotros?

Jesucristo quiso padecer y morir por nosotros para satisfacer á Dios por nuestros pecados y alcanzarnos de nuevo la gracia y el cielo que habíamos perdido.

90. ¿Por qué pecados satisfizo Jesucristo?

Jesucristo satisfizo por el pecado original y por todos los demás pecados de los hombres.

91. ¿Qué sucedió después de la muerte del Salvador?

Traspasado con una lanza el costado del Señor, su cuerpo santísimo fué bajado de la cruz y colocado en un sepulcro que los judíos sellaron y custodiaron con soldados.

Yo fuí quien del duro
Madero inclemente
Te puso pendiente
Con vil impiedad.

Artículo quinto.

Descendió á los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos.

92. ¿Qué quieren decir las palabras *descendió á los infiernos?*

Las palabras *descendió á los infiernos* quieren decir que, una vez muerto nuestro Señor, su alma santísima bajó al seno de Abrahán para consolar y libertar á las almas de los justos allí detenidas.

✱ 93. ¿Por qué estaban allí detenidas las almas de los justos?

Las almas de los justos estaban detenidas en el seno de Abrahán, porque el cielo estaba cerrado por


La resurrección del Señor.

el pecado de Adán, y nadie podía entrar en él antes que lo abriera con su muerte el Salvador.

94. ¿Qué hizo nuestro Señor al tercer día de haber muerto?

Nuestro Señor, al tercer día de haber muerto, unió otra vez su alma con el cuerpo y se levantó glorioso del sepulcro, como lo había anunciado.

Después de su resurrección Jesucristo permaneció aún cuarenta días en la tierra, durante los cuales apareció muchas veces á los suyos.

Artículo sexto.

Subió á los cielos; está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

95. ¿Qué hizo Jesucristo cuarenta días después de su resurrección?

Cuarenta días después de su resurrección Jesucristo por su propia virtud se elevó al cielo en cuerpo y alma.

Fiesta de la Ascensión del Señor.

✶ 96. ¿Subió nuestro Señor solo al cielo?

Nuestro Señor llevó consigo al cielo las almas de todos los justos que había libertado del seno de Abrahán.

Jesucristo en el cielo es nuestro medianero y abogado delante del Padre, y nos prepara allí también á nosotros una morada.

97. ¿Podemos también nosotros ir al cielo donde Él está?

Nosotros también podemos ir al cielo, si creemos en nuestro Señor, si guardamos sus mandamientos y seguimos su ejemplo.

98. ¿Qué significan las palabras *está sentado á la diestra de Dios Padre?*

Las palabras *está sentado á la diestra de Dios Padre* significan que nuestro Señor participa también como hombre de la gloria y poder del Padre.

Artículo séptimo.

De allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

99. ¿Qué hará Jesucristo al fin del mundo?

Jesucristo al fin del mundo bajará visiblemente del cielo con gran poder y majestad para juzgar á todos los hombres, buenos y malos.

Este juicio se llama juicio *universal*, porque en él serán juzgados todos los hombres del mundo juntos; se llama también juicio *final*, porque se hará al fin del mundo.

★ 100. ¿Cómo se hará este juicio?

Separados los buenos á la derecha y los malos á la izquierda del soberano Juez, se descubrirán las obras de cada uno, hasta sus más ocultos pensamientos, y en seguida se pronunciará la sentencia.

El pecador malvado
Á todas las edades
Patentes sus maldades
Atónito verá.


El juicio universal.

101. **¿Qué dirá el Juez á los buenos?**

Á los buenos dirá el Juez: "Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo."

102. **Y á los malos ¿qué les dirá?**

Á los malos les dirá: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que fué destinado para el diablo y sus ángeles."

103. **¿Adónde irán los hombres después de este juicio?**

Después del juicio universal los *buenos* irán á gozar de Dios en el cielo; y los *malos* bajarán al infierno á penar para siempre.

Artículo octavo.

Creo en el Espíritu Santo.

104. **¿Quién es el *Espíritu Santo*?**

El *Espíritu Santo* es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, Dios verdadero como el Padre y el Hijo.

105. **¿Dónde está el Espíritu Santo?**

El Espíritu Santo está en todas partes, pero de una manera especial está en la Iglesia católica y en el alma del justo.

106. ¿Cuándo fué enviado á la Iglesia el Espíritu Santo?

El día de Pentecostés bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles en forma de lenguas de fuego, para permanecer para siempre con la Iglesia. (Fiesta de Pentecostés.)

107. ¿Qué gracias comunica el Espíritu Santo á la Iglesia?

El Espíritu Santo hace
1º que la Iglesia enseñe siempre la verdadera fe;
2º que administre siempre bien los santos sacramentos; y
3º que dé siempre saludables preceptos.

108. ¿Cuándo entra el Espíritu Santo por primera vez en el alma?

El Espíritu Santo entra por primera vez en el alma cuando se recibe el santo sacramento del bautismo.

109. ¿Qué gracias comunica el Espíritu Santo al alma de los fieles?

El Espíritu Santo
1º habita en el alma de los fieles, haciéndolos santos y justos; y
2º los ilumina, fortalece y consuela con su gracia.

110. El Espíritu Santo ¿permanece siempre en el alma?

El Espíritu Santo permanece en el alma mientras ésta se conserva limpia de todo pecado grave.

111. ¿Qué beneficios te hizo cada una de las tres divinas Personas en particular?

Dios Padre me crió,
Dios Hijo me redimió,
Dios Espíritu Santo me santificó.

Artículo noveno.

La santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos.

§ 1. Fundación y organización de la Iglesia.

112. ¿Qué se entiende por *Iglesia?*

Por *Iglesia* se entienden los fieles cristianos de todo el mundo que profesan la misma fe verdadera y obedecen á una sola y misma cabeza común, que es el Papa.



Jesucristo encomienda á San Pedro el cargo de su Iglesia.

113. ¿Quién fundó la Iglesia?

Nuestro Señor Jesucristo mismo fundó la Iglesia.

✱ 114. ¿Quién es la cabeza *invisible* de la Iglesia?

La cabeza *invisible* de la Iglesia es Jesucristo.

115. ¿Á quién puso nuestro Señor por cabeza *visible* de la Iglesia?

Por cabeza *visible* de la Iglesia puso nuestro Señor á San Pedro.

116. ¿Quién es la cabeza visible de la Iglesia desde la muerte de San Pedro?

La cabeza visible de la Iglesia, desde la muerte de San Pedro, es el Papa, su legítimo sucesor en la silla episcopal de Roma.

117. ¿Quiénes son los sucesores de los demás apóstoles?

Sucesores de los demás apóstoles son los obispos.

118. ¿Quiénes son los que deben ayudar á los obispos en su ministerio?

Á los obispos deben ayudar todos los sacerdotes que les están sometidos.

* § 2. De las notas ó caracteres de la Iglesia.

119. ¿Cuántas Iglesias fundó Jesucristo?

Jesucristo no fundó más que una sola Iglesia.

120. ¿En qué se reconoce la verdadera Iglesia de Jesucristo?

La verdadera Iglesia de Jesucristo se reconoce en que es 1º una, 2º santa, 3º católica y 4º apostólica.

121. ¿Qué Iglesia reúne estos cuatro caracteres?

Estos caracteres sólo los reúne la Iglesia *católica.*

122. ¿Por qué damos también á la Iglesia el nombre de Iglesia *católica romana?*

Damos también á la Iglesia el nombre de *católica romana,* porque tiene al Papa de Roma por su legítima cabeza.

*** 123. ¿Por qué decimos que la Iglesia católica es *una?***

La Iglesia católica es *una,* porque en todo tiempo y lugar ha tenido y tiene
1º una sola y una misma fe invariable;
2º el mismo sacrificio y los mismos sacramentos; y
3º un mismo jefe y cabeza común.

✶ 124. ¿Por qué decimos que la Iglesia católica es *santa*?

La Iglesia católica es *santa,*

1º porque es santo su Fundador y santa su doctrina;

2º porque es santo su Sacrificio y santos sus Sacramentos; y

3º porque en todos tiempos ha tenido grandes santos, cuya santidad confirmó Dios con milagros.

125. ¿Qué quiere decir Iglesia *católica*?

Iglesia *católica* quiere decir Iglesia universal.

✶ 126. ¿Por qué decimos que la Iglesia católica es *universal*?

La Iglesia católica es *universal,*

1º porque desde Jesucristo ha existido siempre;

2º porque está extendida por todo el mundo; y

3º porque de continuo se está propagando.

✶ 127. ¿Por qué decimos que la Iglesia católica romana es *apostólica*?

La Iglesia católica romana es *apostólica,*

1º porque su origen alcanza hasta los apóstoles;

2º porque su doctrina es la doctrina de los apóstoles; y

3º porque el Papa y los obispos son los legítimos sucesores de los apóstoles.

128. ¿Puede errar la Iglesia en lo que nos enseña?

La Iglesia católica es *infalible* y no puede errar en ninguna de las cosas que nos enseña.

✶ 129. ¿Es también infalible el Papa?

Sí, el Papa también es infalible siempre que, como maestro de todos los fieles, declara una doctrina de fe ó de moral para la Iglesia entera.

✶ 130. ¿Por qué no puede errar la Iglesia católica?

La Iglesia católica no puede errar, porque es asistida del Espíritu Santo que la enseña toda verdad.

§ 3. De la Comunión de los Santos.

131. ¿Solamente los fieles de la tierra formamos la Iglesia de Cristo?

Con los fieles de la tierra están también espiritualmente unidas las ánimas del purgatorio y los santos del cielo.

Esta unión se llama la *Comunión de los Santos.*

132. ¿De qué manera estamos unidos con los santos del cielo?

Nosotros veneramos é invocamos á los santos del cielo, y ellos ruegan á Dios por nosotros.

Fiesta de *Todos los Santos* (1º de noviembre).

133. ¿Podemos también socorrer á las benditas ánimas del purgatorio?

Es de fe que podemos aliviar las penas de las benditas ánimas con la oración, las indulgencias, las obras buenas y en especial por el santo Sacrificio de la Misa.

Día de *Ánimas* (2 de noviembre).

134. ¿De qué manera están unidos entre sí los fieles de la tierra?

Los fieles de la tierra tienen parte en todas las Misas, oraciones y demás obras buenas de la Iglesia católica, sobre todo si están en gracia.

Artículo décimo.

El perdón de los pecados.

135. ¿Qué profesamos con las palabras: "creo en *el perdón de los pecados*"?

Con las palabras *creo en el perdón de los pecados,* profesamos que en la Iglesia católica se pueden perdonar todos los pecados y todas sus penas.

136. ¿Cómo se perdonan los pecados?

Los pecados se perdonan ordinariamente por medio de los santos sacramentos del Bautismo y de la Penitencia.

Las *penas* de los pecados se perdonan por medio de las *indulgencias.*

Artículo undécimo.

La resurrección de la carne.

137. ¿Qué sucede en la muerte del hombre?

En la muerte del hombre el alma se separa del cuerpo; y el cuerpo vuelve á la tierra de donde fué formado.

138. ¿Por cuánto tiempo permanecerá nuestro cuerpo en la sepultura?

Nuestro cuerpo permanecerá en la sepultura hasta el día del juicio en que Dios lo resucitará y lo unirá para siempre al alma.



La resurrección de los muertos.

Esta resurrección la llamamos resurrección *de los muertos* ó resurrección *de la carne,* para indicar que es el cuerpo el que resucita, y no el alma.

✶ 139. Los cuerpos de los resucitados ¿serán todos iguales?

Los cuerpos de los malos aparecerán horrorosos y cubiertos de ignominia; mientras que los cuerpos de los justos estarán revestidos de majestad y de gloria.

Artículo duodécimo.

Y la vida perdurable. Amén.

140. ¿Adónde va el alma después que se ha separado del cuerpo?

Después que se ha separado del cuerpo, el alma comparece inmediatamente ante el tribunal de Dios para ser juzgada conforme á sus obras.

Este juicio se llama juicio *particular*.

141. ¿De qué es juzgada el alma?

El alma es juzgada de todos sus pensamientos, palabras, obras y omisiones.

142. ¿Adónde va el alma inmediatamente después del juicio particular?

El alma, inmediatamente después del juicio particular, va al cielo, al infierno, ó al purgatorio.

143. ¿Qué almas van al purgatorio?

Al purgatorio van las almas de los justos muertos en pecado venial ó con pena temporal que pagar.

144. ¿Qué almas van al infierno?

Al infierno van las almas de los pecadores muertos en pecado mortal.

145. ¿Qué es el infierno?

El infierno es un lugar de eternos é indecibles suplicios y tormentos.

El deleite pasa luego,
Y sin fin durará el fuego.

146. ¿Qué almas van al cielo?

Al cielo van las almas de los justos que, habiendo muerto en gracia de Dios, se hallan limpias de todo pecado y pena temporal.

147. ¿Qué es el cielo?

El cielo es el lugar de eterna y perfecta felicidad.

148. ¿Cuáles son los cuatro *novísimos* ó *postrimerías* del hombre?

Los cuatro *novísimos* ó *postrimerías* del hombre son: 1º la muerte, 2º el juicio, 3º el infierno, 4º la gloria.

"En todas tus acciones acuérdate de tus postrimerías, y nunca jamás pecarás."



Institución de la Eucaristía.


Jesús, el buen Pastor.

SEGUNDA PARTE.

De los santos Sacramentos.

I. De la Gracia.

149. ¿Podemos por nuestras propias fuerzas creer y practicar lo que es necesario para salvarnos?

No; para creer y practicar lo que es necesario para salvarnos, necesitamos la divina gracia.

150. ¿De cuántas clases es la gracia?

La gracia es de dos clases: auxiliante y santificante.

✶ 151. ¿Qué es gracia *auxiliante* ó *actual*?

Gracia *auxiliante* ó *actual* es un don sobrenatural por el cual Dios ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para evitar el mal y obrar el bien.

152. ¿Nos es necesaria la gracia auxiliante?

La gracia auxiliante nos es tan necesaria, que sin ella no podemos empezar, continuar ni llevar á cabo ninguna obra en orden á la vida eterna.

153. ¿Concede Dios su gracia á todos los hombres?

Es de fe que Dios concede á todos los hombres gracias suficientes para salvarse.

✶ 154. ¿Qué debemos hacer de nuestra parte para que la gracia nos sirva para la salvación?

Debemos cooperar fielmente á la gracia y no resistir á ella.

✶ 155. ¿Qué es gracia *santificante?*

Gracia *santificante* es un don sobrenatural y gratuito que el Espíritu Santo infunde en nuestras almas, nos hace justos y santos, hijos de Dios y herederos de la gloria.

156. ¿Cuándo recibimos por primera vez la gracia santificante?

Recibimos por primera vez la gracia santificante en el santo sacramento del Bautismo.

157. ¿Cómo se pierde la gracia santificante?

La gracia santificante se pierde por el pecado mortal.

158. ¿Cómo se recobra la gracia santificante perdida por el pecado?

La gracia santificante perdida por el pecado se recobra
1º por la contrición perfecta, y
2º por el santo sacramento de la Penitencia.

✶ 159. ¿Cómo se aumenta la gracia santificante?

La gracia santificante se aumenta
1º con los santos sacramentos dignamente recibidos; y
2º con toda obra buena practicada en estado de gracia.

160. ¿Qué *merecemos* con las obras buenas que practicamos en estado de gracia?

Con las obras buenas que practicamos en estado de gracia, *merecemos*
1.º más gracia en la tierra; y
2.º más gloria en el cielo.

✶ 161. ¿Pueden también hacerse obras buenas en estado de pecado mortal?

También en estado de pecado mortal pueden hacerse obras buenas, pero sin mérito para la gloria.

162. ¿Debemos practicar obras buenas todos los hombres?

Sí, todos los hombres estamos obligados á practicar obras buenas, porque nuestro Señor dice que *todo árbol que no da buen fruto, será cortado y echado al fuego.*

163. ¿Á qué atiende Dios especialmente en nuestras buenas obras?

En nuestras buenas obras atiende Dios especialmente á la recta intención que da gran valor aun á las obras insignificantes.

Por *recta intención* se entiende la voluntad de servir y honrar á Dios con todas nuestras obras.

164. Haced un acto de recta intención.

¡Sea todo á mayor honra y gloria de Dios! — ¡Jesús mío, por vuestro amor! — ¡Dios mío, yo os ofrezco todos mis pensamientos, palabras y obras!

165. ¿Cuándo conviene hacer un acto de recta intención?

Conviene hacer un acto de recta intención sobre todo por la mañana; pero es de mucho provecho renovarla también de vez en cuando entre día.

166. ¿Por qué medios especiales alcanzamos la gracia de Dios?

Alcanzamos la gracia de Dios especialmente por los santos sacramentos y la oración.

II. De los santos Sacramentos.

167. ¿Qué es *sacramento?*

Sacramento es un signo sensible instituído por nuestro Señor Jesucristo para comunicar gracias invisibles é interna santificación.

De consiguiente, para formar sacramento se requieren tres cosas: 1ª un signo sensible, — 2ª una gracia invisible, y — 3ª la institución hecha por nuestro Señor Jesucristo.

✶ 168. ¿Cómo deben recibirse los sacramentos?

Los sacramentos deben recibirse *dignamente,* es decir, con las debidas disposiciones.

169. ¿Qué pecado comete el que recibe un sacramento *indignamente?*

El que recibe un sacramento *indignamente* comete un pecado gravísimo, un *sacrilegio.*

170. ¿Cuántos sacramentos instituyó nuestro Señor Jesucristo?

Nuestro Señor Jesucristo instituyó siete sacramentos, que son:

El primero: Bautismo,
El segundo: Confirmación,
El tercero: Penitencia,
El cuarto: Eucaristía,
El quinto: Extremaunción,
El sexto: Orden sacerdotal y
El séptimo: Matrimonio.

Del Bautismo.

171. ¿Cuál es el primero y más necesario de los sacramentos?

El primero y más necesario de los sacramentos es el santo Bautismo, sin el cual nadie puede salvarse.

172. ¿Qué es el *Bautismo?*

El *Bautismo* es el sacramento que limpia al hombre de todo pecado, lo santifica en Jesucristo y lo hace renacer á la vida eterna.

173. ¿Cómo se administra el Bautismo?

El Bautismo se administra, derramando agua sobre la cabeza del que se bautiza y pronunciando al mismo tiempo las palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*



El bautismo de nuestro Señor.

174. ¿De qué pecados limpia al hombre el Bautismo?

El Bautismo limpia del pecado original y de todos los pecados personales cometidos antes del Bautismo.

✶ 175. ¿De qué manera el Bautismo santifica al hombre?

El Bautismo comunica al hombre la gracia

santificante, lo hace hijo de Dios, miembro de la Iglesia de Cristo y heredero de la gloria.

✶ 176. ¿Quién puede bautizar?

El cura párroco ú otro sacerdote con su licencia; pero en caso de necesidad puede bautizar válidamente todo hombre ó mujer, cristiano ó infiel.

✶ 177. ¿Qué promesas se hacen en el Bautismo?

El que se bautiza hace por sí, ó por medio de sus padrinos, las siguientes promesas:

1ª renunciar al demonio, á sus pompas y á sus obras, es decir, al pecado y á todo lo malo; y

2ª creer firme y constantemente las enseñanzas de la Iglesia católica, y vivir conforme á ellas.

De la Confirmación.

178. ¿Qué es la *Confirmación?*

La *Confirmación* es un sacramento en el cual el bautizado es fortalecido por el Espíritu Santo para creer firmemente y confesar con intrepidez la fe que recibió en el bautismo.

✶ 179. ¿Quién administra la Confirmación?

La Confirmación la administran de ordinario los obispos; pero con permiso del Papa la puede administrar cualquier sacerdote.

180. ¿Cómo se administra la Confirmación?

La Confirmación se administra por medio de la unción del santo crisma, la imposición de las manos y la oración.

181. ¿Quién puede ser confirmado?

Puede ser confirmada toda persona bautizada que no haya todavía recibido este sacramento.

✶ 182. La Confirmación ¿es necesaria para salvarse?

La Confirmación no es absolutamente necesaria para salvarse; sería sin embargo pecado no recibirla por indiferencia.

De la Penitencia.

183. ¿Qué hace el sacerdote en el sacramento de la *Penitencia?*

En el sacramento de la *Penitencia* el sacerdote perdona en nombre de Dios al pecador arrepentido, los pecados cometidos después del bautismo.

184. ¿Cuándo instituyó Jesucristo el sacramento de la Penitencia?

Jesucristo instituyó el sacramento de la Penitencia cuando, después de su resurrección, sopló sobre los apóstoles, diciendo: "Recibid el Espíritu Santo; quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis; y quedan retenidos á los que se los retuviereis."

185. De los apóstoles ¿á quiénes pasó la potestad de perdonar los pecados?

La potestad de perdonar los pecados pasó de los apóstoles á los obispos y sacerdotes.

✶ 186. ¿Pueden perdonarse en este sacramento todos los pecados?

Es de fe que en el sacramento de la Penitencia pueden perdonarse al pecador verdaderamente arre-

pentido, todos los pecados cometidos después del bautismo.

✶ 187. ¿Por qué deben confesarse los pecados?

Se deben confesar los pecados, porque Jesucristo lo ordenó así al instituir el sacramento de la Penitencia.

188. El sacramento de la Penitencia ¿es necesario para salvarse?

El sacramento de la Penitencia es necesario para salvarse á todos los que después del bautismo hubieren pecado mortalmente.

✶ 189. ¿Qué hará para salvarse el que, habiendo pecado mortalmente, no puede confesarse?

Hará un acto de contrición perfecta con el propósito firme de confesarse.

190. ¿Cuántas cosas son necesarias para recibir dignamente el sacramento de la Penitencia?

Para recibir dignamente el sacramento de la Penitencia son necesarias estas cinco cosas:
La primera: examen de conciencia,
La segunda: contrición de corazón,
La tercera: propósito de la enmienda,
La cuarta: confesión de boca, y
La quinta: satisfacción de obra.

§ 1. Del examen de conciencia.

191. ¿Qué es *examinar la conciencia?*

Examinar la conciencia es reflexionar seriamente sobre los pecados cometidos después de la última

confesión bien hecha, para acordarse bien de todos ellos.

192. ¿Qué conviene hacer antes de comenzar el examen?

Antes de comenzar el examen conviene invocar al Espíritu Santo.

✶ 193. ¿Y qué le pedirás?

Le pediré la gracia de conocer bien todos mis pecados, aborrecerlos de corazón, confesarlos con sinceridad y enmendarme de veras.

194. ¿Cómo pueden los niños acordarse fácilmente de sus pecados?

Los niños pueden acordarse fácilmente de sus pecados, si recuerdan cómo se portaron en la iglesia, en la escuela, en sus casas, con sus padres, mayores y hermanos, en la calle ó en el campo, á solas y con otros.

✶ 195. ¿Debemos examinarnos también sobre el *número* de los pecados cometidos?

También debemos examinarnos, por lo menos, sobre el número de los pecados *mortales* que hubiéremos cometido por pensamiento, palabra y obra y por omisión.

§ 2. De la contrición de corazón.

196. ¿Cuáles son las cosas más necesarias para hacer una buena confesión?

Las cosas más necesarias para hacer una buena confesión son la contrición de corazón y el propósito de la enmienda.

197. ¿Qué es *contrición de corazón?*

Contrición de corazón es un dolor del alma y detestación pel pecado cometido, con el propósito de no volver á pecar.

198. ¿Qué cualidades debe tener el dolor para que sea verdadero?

Para que el dolor sea verdadero, debe ser 1º interno, 2º sumo en el aprecio, 3º universal y 4º sobrenatural.

199. ¿Cuándo es *interno* el dolor?

El dolor es *interno* cuando se aborrece el pecado no sólo con los labios, sino de todo corazón, y se desea de veras no haberlo cometido.

200. ¿Cuándo el dolor es *sumo en el aprecio?*

El dolor es *sumo en el aprecio* cuando se detesta el pecado más que todo otro mal.

201. ¿Cuándo es *universal* el dolor?

El dolor es *universal* cuando se detestan y aborrecen todos los pecados, por lo menos, mortales, sin exceptuar uno solo.

202. ¿Cuándo es *sobrenatural* nuestro dolor?

Nuestro dolor es *sobrenatural* cuando detestamos el pecado por haber ofendido á Dios, por haber merecido el infierno, etc.

203. ¿Sería bueno el dolor si nos arrepintiésemos sólo por el castigo ó por otros males de la vida?

Si nos arrepintiésemos de nuestros pecados sólo por los males de la vida, nuestro dolor sería malo, porque sería solamente un dolor *natural.*



El buen Pastor.

204. ¿De cuántas clases es el dolor?

El dolor es de dos clases, á saber, de contrición perfecta y de contrición imperfecta ó atrición.

205. ¿Cuándo es *perfecta* la contrición?

La contrición es *perfecta* cuando nos arrepentimos de nuestros pecados por *amor* á Dios, esto es, por haber ofendido á Dios infinitamente bueno, nuestro mayor bienhechor y padre amorosísimo.

206. ¿Cuándo es *imperfecta* la contrición?

La contrición es *imperfecta* cuando nos arrepentimos de nuestros pecados principalmente por *temor* de Dios, esto es, por haber merecido por ellos su justo castigo, etc.

✶ 207. ¿Es necesario que la contrición sea perfecta?

Para confesarse bien basta tener contrición imperfecta ó atrición.

208. ¿Qué haremos para conseguir un buen dolor?

Para conseguir un buen dolor pediremos con instancia al Espíritu Santo que nos ayude con su gracia; en seguida consideraremos:

1º que por nuestros pecados merecimos las terribilísimas penas del infierno ó del purgatorio;

2º que con nuestros pecados nos mostramos desagradecidos é infieles con nuestro divino Redentor, que tanto hizo y padeció por nosotros; y

3º que con nuestros pecados ofendimos á un Dios infinitamente bueno, nuestro mayor bienhechor y padre amorosísimo.

209. ¿Cuándo debe hacerse el acto de contrición?

El acto de contrición debe hacerse antes de la confesión, ó al menos antes de la absolución sacramental.

§ 3. Del propósito de la enmienda.

210. ¿Qué debe acompañar necesariamente al dolor?

Al dolor debe acompañar necesariamente el propósito de la enmienda.

211. ¿Qué es *propósito de la enmienda?*

Propósito de la enmienda es la resolución firme y eficaz de no pecar más, á lo menos mortalmente.

✶ 212. ¿Cuándo el propósito es *eficaz?*

El propósito es *eficaz* cuando el penitente está resuelto á emplear los medios necesarios para su enmienda.

§ 4. De la confesión de boca.

213. ¿Qué es *confesión de boca?*

Confesión de boca es la acusación humilde de todos los pecados cometidos, que el penitente hace al confesor para alcanzar la absolución.

214. ¿Qué cualidades debe tener la confesión para que sea buena?

La confesión debe ser 1º entera, 2º verdadera y 3º clara.

215. ¿Cuándo es *entera* la confesión?

La confesión es *entera* cuando se dicen al confesor, por lo menos, todos los pecados mortales que se recuerdan desde la última confesión bien hecha, su número, especie y circunstancias necesarias.

✶ 216. Si ya no se recuerda bien el número de los pecados, ¿qué se hará?

Se indicará el número de los pecados lo mejor que se pueda, diciendo, por ejemplo, las veces que el pecado se cometió cada día, cada semana ó cada mes.

217. ¿Qué circunstancias deben confesarse?

Deben confesarse en especial todas aquellas circunstancias

1º que de un pecado leve hacen un pecado mortal; y

2º que varían la especie de pecado mortal, por ejemplo, que convierten un hurto en un sacrilegio, etc.

No es necesario, pero muy útil y conveniente, acusarse también de los pecados veniales.

Cuando la conciencia nos acusa tan sólo de faltas leves, es bueno confesar algún pecado grave ya confesado, del cual se tenga verdadero dolor.

Cuando se duda si un pecado es mortal ó venial, se debe confesar el pecado, porque con frecuencia se tienen por leves los pecados que en realidad son graves.

218. ¿Cuándo es *verdadera* la confesión?

La confesión es *verdadera* cuando se acusan los pecados tal como son á los ojos de Dios, sin callar ni variar ninguno.

219. ¿Qué sucede si *de propósito* se calla un pecado grave en la confesión?

Si *de propósito* se calla un pecado grave en la confesión, no se alcanza perdón de pecado ninguno,

sino que se comete un nuevo y gravísimo pecado de sacrilegio.

220. ¿Qué podrá considerar el penitente que tenga vergüenza de confesarse de algún pecado?

El penitente que tenga vergüenza de confesarse de algún pecado, podrá considerar que es mucho mejor confesar sus pecados á un solo sacerdote en secreto, que vivir atormentado de continuos remordimientos de conciencia, tener una muerte desgraciada, y ser en el día del juicio expuesto á la vergüenza del mundo entero.

221. ¿Qué debe hacerse cuando en la confesión se dejó algo que debía haberse confesado?

1º Si en la confesión se dejó algo por olvido, basta acusarlo en la confesión siguiente;

2º pero si se omitió por vergüenza, miedo ó falta gravemente culpable de examen, la confesión fué mala, y es necesario declarar en cuántas confesiones se omitió por culpa propia, y todas esas confesiones deben repetirse.

222. ¿Cuándo es *clara* la confesión?

La confesión es *clara* cuando se acusa cada pecado de modo que el confesor lo pueda entender.

Si uno no sabe expresarse, diga al confesor que le queda todavía otra cosa que no sabe decir.

✶ 223. ¿Qué se entiende por *confesión general?*

Por *confesión general* se entiende aquella en que se repiten todas las confesiones anteriores, ó algunas de ellas.

224. ¿Cómo se principia la confesión?

Puesto de rodillas el penitente, hará la señal de la santa cruz, y dirá el *Yo pecador* ó, si el tiempo no lo

permite, podrá decir: "Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso y á vos, Padre espiritual, que he pecado muchas veces en pensamiento, palabra y obra. Hace . . . *(tanto tiempo)* . . . que me confesé la última vez. Cumplí la penitencia. Me acuso de haber . . ."

✶ 225. ¿Qué conviene se haga, concluída la acusación de los pecados?

Concluída la acusación de los pecados, conviene que se diga: "Acúsome también de todos los pecados de mi vida pasada, en especial de . . . *(aquí se dirá el pecado del que más dolor se tenga).* Pido perdón á Dios, y á vos, Padre, penitencia y absolución."

226. ¿Qué harás en seguida?

En seguida escucharé con la mayor atención los consejos del confesor y la penitencia que me impusiere, y contestaré con sencillez y humildad cuando algo preguntare. Mientras el sacerdote dé la absolución, rezaré de nuevo el acto de contrición, diciendo el *Señor mío Jesucristo.*

No debes retirarte hasta que el Padre confesor te lo diga.

§ 5. De la satisfacción de obra.

227. ¿En qué consiste la *satisfacción de obra?*

La *satisfacción de obra* consiste principalmente en cumplir la penitencia impuesta por el confesor.

✶ 228. ¿Con qué fin se nos impone la penitencia?

La penitencia se nos impone

1º para *satisfacer* por la pena temporal merecida por el pecado; y

2º para la *enmienda* de la vida.

Pena temporal es el castigo que tenemos que padecer por el pecado, sea en esta vida, ó en el purgatorio.

229. ¿Es mala la confesión cuando no se cumple la penitencia?

Cuando se recibe la penitencia con intención de cumplirla, y voluntariamente no se cumple después, la confesión no es mala.

230. ¿Qué pecado comete el que voluntariamente deja de cumplir la penitencia?

El que voluntariamente deja de cumplir la penitencia, además de privarse de gran número de gracias, comete un pecado mortal siempre que la penitencia haya sido impuesta por pecados graves.

✶ 231. ¿Qué es *indulgencia?*

Indulgencia es el perdón de las penas temporales que, después de la remisión de los pecados, nos concede la Iglesia fuera del sacramento de la Penitencia.

Del Santísimo Sacramento del altar ó de la Eucaristía.

§ 1. De la presencia real de nuestro Senor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar.

232. ¿Qué es el *Santísimo Sacramento del altar?*

El *Santísimo Sacramento del altar* es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, real y substancialmente presente bajo las especies de pan y vino para alimento espiritual de nuestras almas.

✶ 233. ¿Cuándo instituyó Jesucristo el Santísimo Sacramento del altar?

Jesucristo instituyó el Santísimo Sacramento del altar en la última Cena, la víspera de su pasión y muerte.

✶ 234. ¿Cómo lo instituyó?

Tomó pan en sus sacrosantas manos, lo bendijo, lo partió y dióselo á sus discípulos, diciendo: "Tomad y comed, *éste es mi cuerpo.*" En seguida tomó el cáliz con vino, lo bendijo y lo dió á sus discípulos, diciendo: "Bebed todos de él, porque *ésta es mi sangre.* — Haced esto en memoria mía."

✶ 235. ¿Concedió Jesucristo también á otros el poder de convertir el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre?

Sí, el poder de convertir el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre lo concedió Jesucristo á sus apóstoles y á todos los sucesores de los apóstoles, los obispos y sacerdotes.

✶ 236. ¿Cuándo ejercen los obispos y sacerdotes este poder?

Los obispos y sacerdotes ejercen este poder durante la santa Misa, cuando en la consagración pronuncian sobre el pan y el vino las palabras de Jesucristo: *éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre.*

✶ 237. ¿Qué es, pues, lo que hay sobre el altar después de la consagración?

Después de la consagración está presente sobre el altar el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies de pan y de vino.

238. ¿Qué debemos hacer en la iglesia delante del Santísimo Sacramento?

Debemos pensar que nuestro Señor Jesucristo mismo está allí presente, adorarlo con profunda humildad y estar muy devotos y recogidos.

§ 2. Del santo sacrificio de la Misa.

239. ¿Quién instituyó la santa Misa?

Jesucristo mismo instituyó la santa Misa en la última Cena.

240. ¿Para qué instituyó Jesucristo la santa Misa?

Jesucristo instituyó la santa Misa para que fuera el sacrificio permanente de la nueva Ley.



El sacrificio de la Cruz.

241. ¿Qué sucede en la santa Misa?

En la santa Misa nuestro Señor Jesucristo se ofrece por manos del sacerdote á su eterno Padre bajo las especies de pan y vino.

242. ¿Cuándo se sacrificó nuestro Señor por primera vez á su eterno Padre?

Nuestro Señor se sacrificó por primera vez á su eterno Padre cuando murió en la cruz sobre el Calvario.

243. ¿Cómo se sacrificó Jesucristo en la cruz?

En la *cruz* se sacrificó Jesucristo de un *modo sangriento,* muriendo de muerte dolorosa.

244. ¿De qué manera se sacrifica Jesucristo en la santa Misa?

En la santa Misa se sacrifica Jesucristo de una manera *incruenta,* esto es, sin padecer ni morir.

La santa Misa es esencialmente el mismo sacrificio de la cruz, porque en uno y otro es Jesucristo el *sacerdote* y la *víctima.*

La santa Misa sólo se diferencia del sacrificio de la cruz en el *modo* de sacrificar la divina Víctima.

245. ¿Cuáles son las partes principales de la santa Misa?

Las partes principales de la santa Misa son tres:
la *primera:* el Ofertorio,
la *segunda:* la Consagración, y
la *tercera:* la Comunión.

✶ 246. ¿Para qué ofrecemos á Dios el santo sacrificio de la Misa?

Ofrecemos á Dios el santo sacrificio de la Misa

1º para adorarlo y reverenciarlo como á soberano Señor de todas las cosas, y para agradecerle de una manera digna sus beneficios; y

2º para alcanzar de Dios el perdón de los pecados y el socorro en todas nuestras necesidades de cuerpo y alma.

247. ¿Qué debemos hacer en la santa Misa?

Debemos asistir á la santa Misa con mucha atención y reverencia y rezar con mucha devoción, pensando que nuestro Señor Jesucristo mismo está allí presente.

§ 3. De la sagrada Comunión.

248. ¿Qué recibimos en la *sagrada Comunión?*

En la *sagrada Comunión* recibimos el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo para alimento espiritual de nuestras almas.

✠ 249. ¿Qué gracias especiales nos comunica la sagrada Comunión?

La sagrada Comunión

1º aumenta en nosotros la gracia santificante;

2º debilita nuestras malas inclinaciones, y nos da ánimo y fuerza para obrar el bien; y

3º nos limpia de los pecados veniales y nos preserva de los mortales.

Vuestro cuerpo sacrosanto
Es de débiles sustento,
Es de fuertes alimento,
Es el bien del pecador.

✠ 250. ¿Quién no recibe estas gracias de la sagrada Comunión?

Estas gracias de la sagrada Comunión no las recibe el que comulga *indignamente.*

✠ 251. ¿Quién comulga *indignamente?*

Comulga *indignamente* el que recibe la sagrada Comunión sabiendo que está en pecado mortal.

El que comulga indignamente, comete un horrendo sacrilegio.

✠ 252. ¿Qué debe hacer, antes de comulgar, el que haya pecado mortalmente?

El que haya pecado mortalmente, debe, antes de comulgar, hacer una buena confesión para restablecerse al estado de la gracia.

✠ 253. ¿Cómo podremos excitarnos á recogimiento y devoción?

Por medio de piadosas meditaciones y devotos ejercicios.

Ayudan mucho estas reflexiones: *¿Quién es el que viene?* Es Dios, es Cristo mi Señor . . . *¿Á quién viene á visitar?* Á un pobre pecador. . . *¿Por qué?* Por puro amor . . . *¿Á qué viene?* Á servir de alimento á mi alma, etc. etc.

✱ 254. ¿Qué más se requiere para prepararse bien á la sagrada Comunión?

1º Después de haberse confesado bien, conviene disponerse con el recogimiento y la oración; y

2º desde las doce de la noche anterior es necesario estar en ayunas, sin haber comido ni bebido nada.

✱ 255. ¿Cómo conviene acercarse á la mesa del Señor?

Conviene acercarse á la sagrada mesa con el mayor respeto, modestia y recogimiento, las manos juntas ante el pecho y la vista baja.

✱ 256. ¿Qué se observará en el momento de recibir al Señor?

Se levanta á una altura conveniente ante el pecho el paño del comulgatorio, se alza la cabeza (no los ojos), se coloca la lengua sobre el labio inferior y se recibe sobre ella la santa Hostia con el respeto debido.

Esperemos que el sacerdote coloque la santa Hostia en la lengua, y no movamos la cabeza en ademán de arrebatársela. — No debe conservarse la santa Hostia en la boca hasta que se disuelva. Si se quedase pegada al paladar, se procurará despegarla con la misma lengua, no con el dedo.

✱ 257. ¿Qué se hace, recibida la sagrada Comunión?

Recibida la sagrada Comunión, se retira uno con modestia y ora devotamente por algún tiempo.

No hay tiempo más precioso, ni más propio para alcanzar gracias del Señor, que el inmediato á la sagrada Comunión. Por eso conviene emplearlo muy bien, entreteniéndose al menos un cuarto de hora con nuestro Señor.

Comunión frecuente y buena
Es prenda de vida eterna.

De la Extremaunción.

258. ¿Qué hace el sacerdote cuando administra la *Extremaunción?*

Cuando el sacerdote administra la Extremaunción, unge al enfermo con el óleo consagrado y reza por él.

259. ¿Qué recibe entonces el enfermo?

El enfermo recibe entonces la gracia de Dios para la salud del alma, y muchas veces también para la salud del cuerpo.

✱ 260. ¿Qué efectos saludables produce en el *alma* este sacramento?

La Extremaunción

1º aumenta la gracia santificante;

2º perdona los pecados veniales, y los mortales que el enfermo ya no puede confesar, si de ellos tiene verdadero dolor; y

3º fortalece al enfermo en los sufrimientos y tentaciones, y especialmente en las congojas de la agonía.

261. ¿Quién puede y quién debe recibir la Extremaunción?

Puede y debe recibir la Extremaunción todo cristiano que, habiendo llegado al uso de la razón, enferma de peligro.

✱ 262. ¿Cómo debe recibirse la Extremaunción?

La Extremaunción

1º debe recibirse en estado de gracia; por lo que el enfermo, si es posible, debe confesarse antes ó excitarse al menos al dolor perfecto de sus pecados; y

2º debe recibirse con fe, esperanza y caridad, y con resignación en la voluntad de Dios.

✱ 263. ¿Cuándo debe recibirse la Extremaunción?

La Extremaunción debe recibirse, si es posible, en el perfecto uso de los sentidos.

Del Orden.

264. ¿Qué es el *Orden?*

El *Orden* es el sacramento por el cual se confiere la potestad espiritual y se conceden las gracias especiales para ejercer digna y válidamente las funciones eclesiásticas.

265. ¿En qué consiste principalmente la potestad sacerdotal?

La potestad sacerdotal consiste principalmente
1º en poder celebrar el santo sacrificio de la Misa, y
2º en poder perdonar los pecados.

Del Matrimonio.

266. ¿Qué es el ***Matrimonio?***

El *Matrimonio* es el sacramento que santifica la unión de los que se casan y les confiere las gracias necesarias para vivir juntos hasta la muerte como buenos cristianos y educar hijos para el cielo.

267. ¿Quién instituyó el Matrimonio?

El Matrimonio lo instituyó Dios mismo en el paraíso y nuestro Señor Jesucristo lo elevó más tarde á la dignidad de sacramento.

★ 268. El llamado *matrimonio civil* ¿es también matrimonio?

El llamado *matrimonio civil* no es matrimonio, porque no es sacramento; es una unión ilícita, cuyos hijos son ilegítimos ante Dios y la Iglesia.

Por consiguiente, los cristianos que entre nosotros se casan sólo *civilmente*, no están casados, y si quieren salvarse, deben cuanto antes contraer verdadero matrimonio ante la Iglesia. Contraido el matrimonio católico, es conveniente que los recién desposados cumplan con la ley del Estado, pasando á inscribirse en el registro civil.



Moisés proclama los Mandamientos de la Ley de Dios.


Abrahán toma el cuchillo para sacrificar á su hijo.

TERCERA PARTE.
De los Mandamientos.

I. De los Mandamientos de la Ley de Dios.

269. Para salvarse ¿basta creer lo que Dios ha revelado y recibir los santos sacramentos?

Para salvarse no basta creer lo que Dios ha revelado y recibir los santos sacramentos; es además necesario practicar obras buenas y evitar las malas.

270. ¿Dónde se contiene lo que debemos *hacer* y *evitar* para nuestra salvación?

Lo que debemos *hacer* y *evitar* para nuestra salvación, se contiene en los diez mandamientos de la Ley de Dios y en los cinco de la Iglesia.

✱ 271. ¿Qué son los *mandamientos de la Ley de Dios?*

Los *mandamientos de la Ley de Dios* son los mandamientos que Dios dió á Moisés sobre el monte Sinaí, grabados en dos tablas de piedra.

En la primera tabla se contenían los tres primeros, que nos enseñan nuestros deberes para con Dios; en la otra, los siete restantes, que se refieren á los deberes para con nuestros prójimos y para con nosotros mismos.

272. ¿Cuáles son los mandamientos de la Ley de Dios?

Los mandamientos de la Ley de Dios son diez. (Véanse en la pág. xi.)

Primer Mandamiento.

Amar á Dios sobre todas las cosas.

273. ¿Qué se nos manda en el primer mandamiento?

En el primer mandamiento se nos manda amar á Dios de todo corazón, con toda nuestra alma y con todo nuestro entendimiento.

274. ¿Qué más se nos ordena en el primer mandamiento?

Se nos ordena también adorar á un solo Dios, tributándole aquella suma reverencia y profundo respeto que le son debidos como á nuestro Dueño soberano.

§ 1. Del amor de Dios.

"Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón."

275. ¿Cuándo amamos á Dios *sobre todas las cosas?*

Amamos á Dios *sobre todas las cosas* cuando lo amamos más que á todos los demás seres, y estamos dispuestos á perderlo todo antes que apartarnos de Él por el pecado mortal.

Para probar á Dios que lo amamos de veras, debemos guardar sus mandamientos.

276. ¿Por qué debemos amar á Dios sobre todas las cosas?

Debemos amar á Dios sobre todas las cosas
1º porque Dios es nuestro amorosísimo Padre y mayor bienhechor; y
2º porque Dios es en sí mismo infinitamente bueno y amable.

Siempre, Señor, mi oración
En vuestra presencia clame:
Que os conozca, tema y ame
Con todo mi corazón.

§ 2. Del amor á nosotros mismos y al prójimo.

"Amarás á tu prójimo como á ti mismo."

277. ¿Debemos también amarnos á nosotros mismos?

También á nosotros mismos debemos amarnos, porque Jesucristo dijo: "Amarás á tu prójimo *como á ti mismo.*"

278. ¿Cómo debemos amarnos?

Debemos amarnos con un amor *bien ordenado.*

279. ¿Quién es nuestro prójimo?

Todos los hombres sin excepción son prójimos nuestros.

✶ 280. ¿Cuándo amamos al prójimo como á nosotros mismos?

Amamos al prójimo como á nosotros mismos cuando cumplimos el precepto del Salvador, que dice: "Haced vosotros con los demás hombres todo lo que deseáis que hagan ellos con vosotros."

✶ 281. ¿Por qué debemos amar al prójimo?

Debemos amar al prójimo
1º porque Dios nos lo manda;

2º porque Jesucristo así nos lo enseñó con su ejemplo; y

3º porque todos los hombres somos hijos de un mismo Padre que está en los cielos.

✶ 282. ¿Debemos amar también á nuestros enemigos?

También á nuestros enemigos debemos amar y pedir á Dios por ellos.

Quien perdona al enemigo
Tiene á Dios por fiel amigo.

283. ¿Á qué personas debemos amar en especial?

Debemos amar en especial á los pobres y huérfanos, y en general á todos los que tengan alguna necesidad espiritual ó corporal.

§ 3. De la adoración debida á Dios.

"Adorarás al Señor Dios tuyo y á Él solo servirás."

284. ¿Qué es *adorar* á Dios?

Adorar á Dios es tributarle aquella suma reverencia y profundo respeto que le son debidos por su excelencia infinita.

✶ 285. ¿De cuántos modos debemos adorar á Dios?

Debemos adorar á Dios de dos modos: interior y exteriormente.

✶ 286. ¿Cómo adoramos á Dios *interiormente?*

Adoramos á Dios *interiormente*

1º por las virtudes de la fe, esperanza y caridad, es decir, creyendo en Dios, esperando en Él y amándole sobre todas las cosas; y

2º tributando á Dios la reverencia y el respeto que le son debidos, rindiéndole gracias por todo bien,

y sometiéndonos con humilde resignación á su santa voluntad.

287. ¿Cuándo están obligados los niños á hacer actos de fe, esperanza y caridad?

Los niños están obligados á hacer actos de fe, esperanza y caridad, tan pronto como hayan llegado al uso perfecto de la razón.

288. ¿Qué cosas debemos esperar de Dios?

Ante todo debemos esperar de Dios el perdón de nuestros pecados, la gracia divina y la vida eterna.

*** 289. ¿Cuándo se peca contra la adoración interior debida á Dios?**

Se peca contra la adoración interior descuidando la oración, admitiendo dudas voluntarias contra la fe, teniendo ó escuchando con gusto y voluntad conversaciones contrarias á la religión, no confiando en Dios, y quejándose de sus santas disposiciones.

*** 290. ¿Cómo adoramos á Dios *exteriormente*?**

Adoramos á Dios *exteriormente* si asistimos con reverencia á los divinos oficios, si oramos con devoto recogimiento, doblamos las rodillas, juntamos las manos y tomamos otras actitudes reverentes delante del Señor.

291. ¿Cuándo se peca contra la adoración exterior?

Se peca contra la adoración exterior cuando no se asiste, ó se asiste sin reverencia, á la santa Misa y demás ejercicios de religión.

Dios debe ser adorado,
Porque él todo lo ha criado.

§ 4. Del culto é invocación de los santos.

"Alabemos á los varones ilustres . . . Celebren los pueblos su sabiduría."

292. ¿Qué nos enseña la Iglesia católica sobre el culto é invocación de los santos?

La Iglesia católica enseña que es justo y saludable venerar é invocar á los santos.

✶ 293. ¿Por qué veneramos á los santos?

Veneramos á los santos
1º por sus grandes virtudes é insigne santidad; y
2º por la gloria que disfrutan en el cielo, donde viven unidos á Dios para siempre.

294. ¿Adoramos también á los santos?

No, sólo á Dios lo adoramos como á supremo Señor de todas las cosas; á los santos los *veneramos* solamente como á sus fieles siervos y amigos.

295. ¿En qué se diferencia la oración que hacemos á Dios, de la oración que hacemos á los santos?

Á Dios le pedimos nos conceda sus favores y nos socorra con su omnipotencia; á los santos, que rueguen á Dios por nosotros y nos alcancen gracias de Él.

296. ¿Á quién debemos honrar é invocar más entre todos los ángeles y santos?

Entre todos los ángeles y santos debemos honrar más á la Virgen Santísima, porque es Madre de Dios y Madre nuestra.

297. ¿Por qué veneramos las *imágenes* de Cristo y de los santos?

Veneramos las *imágenes* de Cristo y de los santos

porque de esta manera honramos á Cristo mismo y á los santos que esas imágenes representan.

Segundo Mandamiento.

No jurar el santo nombre de Dios en vano.

298. ¿Qué nos prohibe Dios en el segundo mandamiento?

Dios nos prohibe deshonrar de cualquiera manera su santo nombre.

299. ¿Qué obras deshonran el santo nombre de Dios?

Las obras que deshonran el santo nombre de Dios, son:
1º el pronunciarlo sin respeto;
2º la blasfemia; y
3º el juramento ilícito y la maldición.

300. ¿Cuándo se pronuncia sin respeto el santo nombre de Dios?

El santo nombre de Dios se pronuncia sin respeto cuando se le emplea con ira, por chanza ó burla, ó de otra manera frívola é indigna.

También es pecado pronunciar de esa manera los nombres de los santos, de los sacramentos, las palabras venerables del santo Sacrificio de la Misa, de la Sagrada Escritura, etc.

✶ 301. ¿Qué es *blasfemia*?

Blasfemia es toda burla ó desprecio que se hace de Dios, de los santos ó de cosas sagradas, en palabras, acciones ó gestos.

302. ¿Qué es *jurar*?

Jurar es invocar el nombre de Dios, poniéndolo por testigo para asegurar ó confirmar alguna verdad ó promesa.

Puede también jurarse por el cielo, por los santos Evangelios, por la santa cruz, etc.

303. ¿Quién peca jurando?

Peca jurando el que jura sin verdad, sin justicia y sin necesidad.

✱ 304. ¿Quién jura *sin verdad?*

Jura *sin verdad* el que con juramento asegura lo falso como verdadero ó lo dudoso como cierto.

Jurar contra la verdad á sabiendas, ó perjurar, siempre es pecado mortal, aunque el juramento sea sobre cosa leve.

✱ 305. ¿Quién jura *sin justicia?*

Jura *sin justicia* el que jura hacer una cosa mala ú omitir una buena.

✱ 306. ¿Quién jura *sin necesidad?*

Jura *sin necesidad* el que jura sin ser obligado por la autoridad legítima ni por otro motivo grave.

307. ¿Qué es *maldición?*

Maldición es un dicho que manifiesta deseo de mal á sí mismo ó al prójimo.

Con la maldición muchas veces se deshonra el santo nombre de Dios.

Cuando maldices airado,
Hablas como un condenado.

Tercer Mandamiento.

Santificar las fiestas.

308. ¿Qué nos manda Dios en este mandamiento?

Dios nos manda santificar el domingo ó día del Señor, y los demás días de fiesta instituídos por la Iglesia.

309. ¿Por qué se llama el domingo *día del Señor?*

El domingo se llama *día del Señor* porque está consagrado especialmente á su servicio.

✶ 310. ¿Por qué los cristianos guardamos el domingo?

Los cristianos guardamos el domingo porque los apóstoles así lo ordenaron en memoria de la resurrección del Señor y de la venida del Espíritu Santo, que sucedieron en domingo.

311. ¿Qué otras fiestas ha instituído la Iglesia?

La Iglesia ha instituído las fiestas de nuestro Señor, de la Virgen Santísima y de los demás santos.

312. ¿De qué manera la Iglesia nos manda santificar los domingos y días de fiesta?

La Iglesia, en los domingos y días de fiesta, nos manda
1º oir Misa, y
2º abstenernos de trabajos serviles.

313. ¿Qué son trabajos *serviles*?

Trabajos *serviles* son todos aquellos trabajos corporales que generalmente ejecutan los sirvientes, jornaleros y artesanos.

✶ 314. ¿Sólo con el trabajo se profanan el domingo y días de fiesta?

El domingo y días de fiesta se profanan también con acciones escandalosas, con borracheras, juegos impropios y diversiones peligrosas.

Cuarto Mandamiento.

Honrar padre y madre.

315. ¿Qué manda Dios en el cuarto mandamiento?

Dios manda que los hijos tributen á sus padres, y los súbditos á sus superiores, respeto, amor y obediencia.


La santa Familia.

★ 316. ¿Por qué deben los hijos respetar, amar y obedecer á sus padres?

Los hijos deben respetar, amar y obedecer á sus padres, porque sus padres son, después de Dios, sus mayores bienhechores y los representantes de Dios en la tierra.

317. ¿Cómo pecan los hijos contra sus padres?

Los hijos pecan contra sus padres
1º si les contestan con palabras duras, altaneras ó insolentes; 2º si les ocasionan disgustos ó los provocan á ira; y 3º si les desobedecen ó les obedecen mal.

318. ¿Qué castigos amenazan á los hijos que faltan gravemente contra sus padres?

Á los hijos que faltan gravemente contra sus padres, en esta vida les amenazan la maldición de Dios y la deshonra delante de los hombres, y en la otra vida la eterna condenación.

319. ¿Qué recompensas recibirán los hijos que cumplen fielmente sus deberes para con sus padres?

Los hijos que cumplen fielmente sus deberes para con sus padres, en esta vida experimentarán la especial asistencia y bendición de Dios y en la otra tendrán la eterna bienaventuranza.

★ 320. ¿Cuáles son los superiores á quienes debemos también respetar, amar y obedecer?

Los superiores á quienes debemos también respetar, amar y obedecer, son nuestros padres adoptivos ó de crianza, nuestros maestros y señores, y las autoridades eclesiásticas y civiles.

321. ¿En qué casos estamos obligados á desobedecer á nuestros padres, mayores y autoridades?

Estamos obligados á desobedecer á nuestros padres, mayores y autoridades, siempre que nos mandan alguna cosa contraria á la voluntad de Dios.

322. ¿Por qué estamos en este caso obligados á desobedecerles?

Porque el Espíritu Santo dice que es necesario obedecer á Dios antes que á los hombres.

Al que á sus padres ama y los venera,
Dará Dios vida larga y dicha entera.

Quinto Mandamiento.

No matar.

323. ¿Qué nos prohibe Dios en el quinto mandamiento?

Dios nos prohibe causarnos injustamente daño á nosotros mismos ó al prójimo, sea en la vida del cuerpo ó en la del alma.

★ 324. ¿Cómo se daña uno á sí mismo en la vida del cuerpo?

Uno se daña á sí mismo en la vida del cuerpo

1º suicidándose, es decir, quitándose la vida á sí mismo;

2º poniendo á peligro la vida sin necesidad;
3º dañando la salud con descuidos culpables, con embriagueces y otros excesos.

325. ¿Cómo se daña al prójimo en la *vida* del *cuerpo*?

Se daña al prójimo en la *vida* del *cuerpo* matándole, golpeándole ó hiriéndole injustamente.

326. ¿Se prohiben en el quinto mandamiento solamente las malas *obras* contra la vida del prójimo?

También se prohibe todo lo que pueda llevarnos á cometer las malas obras, como la ira, el odio, la maldición, la envidia, las riñas y pendencias, los insultos y las palabras ofensivas.

327. ¿Cómo se daña al prójimo en la *vida* del *alma*?

Se daña al prójimo en la *vida* del *alma*, dándole escándalo.

328. ¿Qué es *escándalo*?

Escándalo es un dicho ó un hecho que da ocasión al prójimo para que caiga en pecado.

329. ¿Á qué queda obligado el que ha causado daño al prójimo en el cuerpo ó en el alma?

El que ha causado daño al prójimo en el cuerpo ó en el alma, no sólo debe arrepentirse de su pecado y confesarlo, sino que, en lo posible, debe reparar el daño ocasionado al prójimo.

Sexto Mandamiento.

No fornicar.

330. ¿Qué nos prohibe Dios en el sexto mandamiento?

Dios nos prohibe toda obra impura, y todo lo que provoca al pecado de la impureza.

331. ¿Debemos huir mucho del vicio de la impureza?

Sí, debemos huir mucho del vicio de la impureza, porque la impureza es uno de los pecados más feos y abominables, y porque sus consecuencias son las más funestas.

✶ 332. ¿Qué haremos para conservarnos castos?

Para conservarnos castos debemos huir de las compañías malas y de los juegos indecentes; evitar las miradas curiosas y demasiado libres; encomendarnos á Dios y á la Virgen Santísima; y pensar que Dios todo lo ve y todo lo sabe, y que cada momento podemos morir.

333. ¿Qué hará el penitente cuando dude si algo es pecado de impureza ó no?

Cuando el penitente dude si algo es pecado de impureza ó no, preguntará al confesor cuando se confiese, y entre tanto procurará con diligencia evitar lo que le ocasionó la duda.

334. ¿Qué nos manda Dios en el sexto mandamiento?

Dios nos manda que seamos limpios y castos en palabras y obras, y que en todas partes guardemos el decoro y la modestia necesarios.

Muy triste será tu vida
Y al sepulcro con presteza
Marcharás, si das cabida
Al vicio de la impureza.

Séptimo Mandamiento.

No hurtar.

335. ¿Qué nos prohibe Dios en el séptimo mandamiento?

Dios nos prohibe el hurto, la rapiña, el fraude, la usura y todo otro perjuicio causado injustamente al prójimo en sus bienes.

336. ¿Qué es *hurto?*

Hurto es tomar ocultamente lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

337. ¿Pecan también los niños que sacan ocultamente cosas de sus casas contra la voluntad de sus padres?

Sí, los niños que contra la voluntad de sus padres sacan ocultamente cosas de sus casas, pecan.

338. ¿Cuándo se perjudica al prójimo en sus bienes?

Se perjudica al prójimo en sus bienes,

1º no entregando á su dueño lo hallado ó encomendado;

2º no pagando las deudas, pudiendo; y

3º causando por sí ó por otros daño en las casas, campos, útiles, ganados y demás bienes del prójimo.

339. ¿Á qué queda obligado el que posee injustamente bienes ajenos ó causó perjuicios al prójimo?

Para alcanzar de Dios el perdón es necesario, además de confesar el pecado, restituir el bien ajeno y reparar en lo posible el daño ocasionado tan pronto como se pueda.

No se perdona el pecado
Si no se restituye lo robado.

Octavo Mandamiento.

No levantar falso testimonio ni mentir.

340. ¿Quién levanta *falso testimonio?*

Levanta *falso testimonio* el que delante del juez atestigua del prójimo una cosa falsa.

341. ¿Qué es *mentir?*

Mentir es decir como verdadera una cosa que se cree falsa.

342. **¿Es alguna vez permitido mentir?**

Nunca es permitido mentir, ni siquiera por broma ó necesidad, ó para impedir algún daño.

"Abomina el Señor los labios mentirosos." Prov. XII, 22.

Habiendo justas razones, se puede, y muchas veces conviene, ocultar ó disimular prudentemente la verdad, pero sin mentir.

343. ¿Qué otros pecados nos prohibe Dios en el octavo mandamiento?

Dios nos prohibe también la hipocresía, la murmuración, la detracción, la calumnia, la sospecha temeraria y el juicio temerario.

✱ 344. ¿Qué es *hipocresía*?

Hipocresía es aparentar virtud ó piedad con el fin de engañar.

345. ¿Qué es *murmuración*?

Murmuración es una conversación injusta que perjudica al prójimo en su honor ó buena fama.

En la murmuración se incurre especialmente por la *detracción* y la *calumnia*.

346. ¿Qué es *detracción*?

Detracción es quitar al prójimo el honor ó buen nombre, descubriendo *sin necesidad* sus defectos ocultos.

347. ¿Qué es *calumnia*?

Calumnia es suponer al prójimo una falta que no ha cometido, ó aumentar la que ha cometido.

348. ¿Á qué están obligados los *detractores*?

Los *detractores* están obligados á reparar el honor del prójimo por todos los medios legítimos y posibles.

349. ¿Á qué están obligados los *calumniadores*?

Los *calumniadores* están obligados á desdecirse de la

calumnia y á reparar todo el daño que hubieren ocasionado al prójimo.

✶ **350. ¿Qué es *sospecha temeraria?***

Sospecha temeraria es inclinarse á creer de otra persona una cosa mala sin tener razones fundadas.

✶ **351. ¿Qué es *juicio temerario?***

Juicio temerario es tener por cierto, sin suficientes razones, que el prójimo ha obrado mal.

352. ¿Qué nos ordena el octavo mandamiento?

El octavo mandamiento nos ordena decir en todas ocasiones la verdad, y pensar y hablar bien del prójimo.

Nunca digas del ausente
Aquello que no dijeras
Si presente le tuvieras.

Noveno y décimo Mandamiento.

No desear la mujer de tu prójimo.

No codiciar los bienes ajenos.

353. ¿Qué prohibe Dios en el noveno mandamiento?

Dios prohibe todos los pensamientos y deseos impuros.

354. ¿Son siempre pecado los pensamientos y deseos impuros?

Los pensamientos y deseos impuros son pecado solamente cuando se tienen con voluntad y advertencia, y se halla placer en tenerlos.

355. ¿Qué nos prohibe Dios en el décimo mandamiento?

Dios nos prohibe todo deseo de apropiarnos injustamente los bienes ajenos y el afán excesivo de adquirir bienes temporales.

II. De los Mandamientos de nuestra santa Madre Iglesia.

356. Fuera de los mandamientos de la Ley de Dios ¿hay que observar todavía otros mandamientos?

Hay que observar también los mandamientos de la santa Madre Iglesia.

Estamos obligados á guardar los mandamientos de la Iglesia lo mismo que los mandamientos de la Ley de Dios, porque Dios mismo los ha dado por medio de su Iglesia.

357. ¿Cuáles son los mandamientos de la santa Madre Iglesia?

Los mandamientos de la santa Madre Iglesia son cinco. (Véanse en la página XI.)

Primer Mandamiento de la Iglesia.

Oir Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

358. ¿Qué nos manda la Iglesia en su primer mandamiento?

En el primer mandamiento la Iglesia nos manda asistir devotamente á la santa Misa todos los domingos y fiestas de guardar.

359. ¿Quiénes están obligados á oir Misa?

Bajo culpa grave están obligados á oir la santa Misa todos los cristianos que tienen uso de razón y no se hallan *legítimamente* impedidos.

Impedimentos legítimos son, por ejemplo, una enfermedad, el cuidado de un enfermo, una distancia considerable. etc.

360. ¿Quiénes pecan contra este primer precepto de la Iglesia?

Pecan contra el primer precepto de la Iglesia

1º todos los que por culpa propia dejan de oir Misa los domingos y fiestas de guardar, ó que faltan á parte notable de ella; y

2º los que la oyen mal, sea porque no asisten con la debida atención, ó porque conversan, ríen ó se conducen con poca reverencia.

Segundo Mandamiento de la Iglesia.

Confesarse á lo menos una vez en el año, ó antes si espera haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

361. ¿Qué nos manda la Iglesia en el segundo mandamiento?

La Iglesia nos manda

1º confesarnos *por lo menos* una vez en el año;

2º confesarnos cada vez que, teniendo que recibir la santa comunión, nos hallemos en pecado mortal; y

3º confesarnos cuando nos halláremos en peligro de muerte.

362. ¿Á quiénes obliga el precepto de la confesión anual?

El precepto de la confesión anual obliga á todos los cristianos que, habiendo llegado al uso de la razón, tengan la conciencia gravada con algún pecado mortal.

✱ 363. ¿Quiénes quebrantan este precepto?

Quebrantan este precepto

1º todos los que, habiendo cometido pecados graves, no se confiesan durante el año; y

2º los que voluntariamente se confiesan mal.

364. ¿Debe un buen cristiano contentarse con confesar una sola vez al año?

No; el deseo ardiente de la Iglesia es que los fieles reciban este sacramento con frecuencia.

Tercer Mandamiento de la Iglesia.

Comulgar por Pascua de Resurrección.

365. ¿Qué nos manda la Iglesia en el tercer precepto?

La Iglesia nos manda comulgar por lo menos una vez al año, por Pascua de Resurrección.

366. ¿Á quiénes obliga la comunión pascual?

La comunión pascual obliga á todos los cristianos que hayan llegado al perfecto uso de la razón y estén suficientemente instruídos.

367. ¿Dónde debe hacerse esta comunión?

La comunión pascual debe hacerse en la propia parroquia, y sólo puede hacerse en otra iglesia con la licencia del obispo ó del párroco.

✱ 368. ¿Quiénes quebrantan este precepto?

Quebrantan este precepto
1º los que no comulgan en el tiempo pascual; y
2º los que comulgan sacrílegamente.

Cuarto Mandamiento de la Iglesia.

Ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia.

369. ¿Cuándo nos manda ayunar la Iglesia?

La Iglesia nos manda ayunar toda la cuaresma con excepción de los domingos, y en las témporas y vigilias.

El *Indulto concedido á la América Latina* véase en la pág. XXIV.

370. ¿En qué consiste el ayuno?

El ayuno consiste en que no se haga más que una sola comida al día.

Además se permite tomar un pequeño alimento por la mañana (dos onzas) y una corta comida por la noche (media libra).

✶ 371. ¿Á quiénes obliga el ayuno?

El ayuno obliga á todos los cristianos que hubieren cumplido veinte y un años de edad, y no estuvieren legítimamente impedidos ó dispensados.

372. ¿Qué se entiende por *abstinencia?*

Por *abstinencia* se entiende la obligación de no comer carne en ciertos días determinados.

373. ¿Cuáles son los días en que se nos prohibe el uso de la carne?

El uso de la carne se nos prohibe
1º todos los días de ayuno;
2º todos los viernes del año; y
3º los domingos de cuaresma.

374. ¿Quiénes están obligados á guardar abstinencia?

Están obligados á guardar abstinencia todos los cristianos que hayan llegado al uso de la razón y cumplido siete años.

✶ 375. ¿Quiénes están dispensados de la abstinencia?

Están dispensados de la abstinencia
1º los enfermos y demasiado débiles;
2º los que fuera de la carne no tienen otra cosa de que alimentarse suficientemente.

Fuera de América, en los países que gozan del privilegio de las bulas de Cruzada y de Carne, las personas que hubieren tomado

los sumarios de dichas bulas, si están obligadas al ayuno, pueden comer carne una vez al día, y si no están obligadas á ayunar, pueden comerla muchas veces, con tal que el día no sea de los exceptuados.

Los días exceptuados, en que no se puede comer carne aunque se tengan las bulas, son: el miércoles de Ceniza, los viernes de cuaresma, los cuatro últimos días de la Semana Santa, y las vigilias llamadas *sin indulto.* (Véase pág. xxIII.)

376. ¿En qué consiste la *promiscuación?*

La *promiscuación* consiste en comer carne y pescado en una misma comida.

377. ¿Qué se entiende aquí por *pescado?*

Por *pescado* se entiende aquí todo animal que vive en el agua.

378. ¿En qué días se prohibe *promiscuar?*

Se prohibe *promiscuar*
1º todos los días de ayuno; y
2º los domingos de cuaresma.

En América téngase presente, respecto de la promiscuación, lo dicho en la pág. xxIV.

Quinto Mandamiento de la Iglesia.

Pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

379. ¿Qué es *diezmo?*

Diezmo es la décima parte de los frutos y animales que se han producido en un año.

380. ¿Qué son *primicias?*

Primicias son una pequeña parte de los nuevos frutos de cada año.

*** 381. ¿Con qué fin se pagan las primicias?**

Se pagan las primicias

1º para atestiguar á Dios nuestra gratitud por habernos concedido los frutos de la tierra; y

2º para proveer al sostén de los ministros del Señor.

De la transgresión de los Mandamientos, ó del pecado.

382. ¿Qué es *pecado?*

Pecado es el voluntario quebrantamiento de la Ley de Dios.

El que falta á un precepto de la Iglesia ó á una orden de sus padres ó superiores, también quebranta la Ley de Dios. ¿Qué mandamiento quebranta?

383. ¿De cuántos modos puede cometerse el pecado?

Puede cometerse el pecado

1º por malos pensamientos y deseos;

2º por palabras y obras malas; y

3º por omisión del bien que estábamos obligados á practicar.

384. ¿Son igualmente grandes todos los pecados?

No todos los pecados son igualmente grandes: hay pecados graves ó *mortales*, y pecados leves ó *veniales*.

385. ¿Cuándo se comete un pecado grave ó *mortal?*

Se comete un pecado *mortal* cuando, con toda voluntad y advertencia, se quebranta la Ley de Dios en materia grave.

386. ¿Cuándo se comete un pecado leve ó *venial?*

Se comete un pecado *venial*

1º cuando se falta á la Ley de Dios en materia leve; y

2º cuando en una acción gravemente mala no hay voluntad ó advertencia completa.

387. ¿Hemos de evitar solamente los pecados mortales?

Debemos aborrecer todos los pecados, graves y leves, y evitarlos con sumo cuidado.

388. ¿Por qué debemos evitar con especial cuidado el pecado mortal?

Debemos evitar con especial cuidado el pecado mortal, porque el pecado mortal es el mayor mal de este mundo, y porque atrae sobre nosotros castigos muy grandes.

389. ¿Por qué es un mal tan grande el pecado mortal?

El pecado mortal es un mal tan grande

1º porque es una grave ofensa de Dios, nuestro soberano Señor y bondadosísimo Padre;

2º porque contrista profundamente á Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor; y

3º porque arroja ignominiosamente de nuestros corazones al Espíritu Santo que es nuestro mejor amigo.

390. ¿Qué castigos atrae sobre nosotros el pecado mortal?

El pecado mortal, á más de muchas otras desgracias, nos atrae el castigo eterno del infierno.

El pecado venial es la causa de muchos castigos temporales y en especial de las terribilísimas penas del purgatorio.

Si en pecado mortal mueres,
Perdón de tu Dios no esperes.

✱ 391. ¿Las tentaciones también son pecado?

Las tentaciones sólo son pecado cuando consentimos en ellas.

Consentir en la tentación es complacerse en ella con toda advertencia y voluntad.

✶ 392. ¿Qué debemos hacer para vencer las tentaciones?

Para vencer las tentaciones debemos orar y resistirlas desde el principio.

✶ 393. ¿Cuáles son los siete pecados capitales?

Los siete pecados capitales son: el *primero* soberbia, el *segundo* avaricia, el *tercero* lujuria, el *cuarto* ira, el *quinto* gula, el *sexto* envidia, el *séptimo* pereza.

Estos siete pecados se llaman *capitales,* porque son las cabezas, y como fuentes y raíces de que nacen todos los demás pecados.

De la virtud y perfección cristianas.

394. ¿Debemos contentarnos con sólo evitar el pecado y todo vicio?

No; debemos también empeñarnos en ser cada día más virtuosos y en alcanzar la perfección que requiere nuestro estado.

395. ¿Qué haremos para ser *virtuosos?*

Para ser *virtuosos* procuraremos con todo empeño hacer lo que es grato á los ojos de Dios.

396. ¿Cuáles son las virtudes divinas ó teologales?

Las virtudes divinas ó teologales son: fe, esperanza y caridad.

397. Haz un acto de fe, esperanza y caridad.

¡Oh Dios mío! creo en Vos, porque sois la eterna é infalible verdad; espero en Vos, porque sois la misericordia infinita; os amo de todo corazón, porque sois infinitamente digno de ser amado.

398. ¿Cuándo estamos obligados á hacer actos de fe, esperanza y caridad?

Estamos obligados á hacer actos de fe, esperanza

y caridad, varias veces en la vida, y sobre todo en peligro de muerte.

399. ¿Cuáles son las virtudes *cardinales,* que encierran en sí todas las otras?

Las virtudes *cardinales* son estas cuatro: la *primera* prudencia, la *segunda* justicia, la *tercera* fortaleza, la *cuarta* templanza.

✶ 400. ¿Qué virtudes se oponen á los siete pecados capitales?

1ª Contra soberbia *humildad,*
2ª contra avaricia *largueza,*
3ª contra lujuria *castidad,*
4ª contra ira *paciencia,*
5ª contra gula *temperancia,*
6ª contra envidia *caridad,*
7ª contra pereza *diligencia.*

✶ 401. ¿Qué debemos hacer para alcanzar la perfección cristiana?

Para alcanzar la perfección cristiana

1º debemos darnos á la oración, escuchar la palabra de Dios, asistir á la doctrina y frecuentar los sacramentos;

2º debemos conservarnos en estado de gracia y ofrecer nuestras obras á Dios; y

3º debemos imitar á nuestro Señor Jesucristo y pensar muchas veces en Dios.

La piedad y religión
Son del mundo salvación.



Jesucristo orando en el Huerto.



Jesucristo entra triunfante en Jerusalén.

CUARTA PARTE.

De la Oración.

402. ¿Qué es *oración?*

Oración es la elevación del alma á Dios.

403. ¿Para qué oramos?

Oramos para alabar á Dios, rendirle gracias ó pedirle alguna merced.

404. ¿Es necesaria la oración para salvarse?

La oración es necesaria para salvarse á todos los que hayan llegado al uso suficiente de la razón.

405. ¿Cómo debemos orar?

Debemos orar 1º con devoción, 2º con confianza, 3º con perseverancia, y 4º en el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

406. ¿Cuándo oramos con *devoción?*

Oramos con *devoción* cuando sentimos en el corazón lo que pronunciamos con los labios, y desechamos, en cuanto nos sea posible, todo pensamiento de distracción.

407. ¿Qué haremos para orar con devoción?

Para orar con devoción conviene recogernos un poco antes de la oración, pensando que Dios está presente y que vamos á hablar con el Altísimo.

408. ¿Cuándo oramos con *confianza?*

Oramos con *confianza* cuando esperamos firmemente que Dios ha de oir nuestra oración, siempre que lo que le pedimos sea para gloria suya y bien de nuestra alma.

409. ¿Cuándo oramos con *perseverancia?*

Oramos con *perseverancia* cuando seguimos orando, aunque nos parezca que no somos oídos, y esto mismo nos es motivo para orar con más insistencia.

410. ¿Cuándo oramos en el *nombre de nuestro Señor Jesucristo?*

Oramos en el *nombre de nuestro Señor Jesucristo* cuando unimos nuestras oraciones á su mediación y fundamos nuestras súplicas en sus méritos.

411. ¿Cuándo debemos orar?

Nuestro Señor dice que "conviene orar siempre y no desfallecer", y San Pablo añade: "Orad sin intermisión."

Oramos *siempre* si ofrecemos á Dios todos nuestros trabajos, padecimientos y alegrías, y si, conforme al uso de los

buenos cristianos, cumplimos todos los días con nuestras oraciones de costumbre.

412. ¿Cuándo conviene orar en especial?

1º Durante la santa Misa y demás ejercicios del templo, por la mañana y por la noche, antes y después de comer, y á las *Ave-Marías;*
2º en las tentaciones, y en las tribulaciones públicas y privadas.

413. ¿Por quiénes debemos orar?

Debemos orar por todos los hombres, amigos y enemigos, vivos y difuntos, pero en especial
1º por nuestros padres, parientes y bienhechores;
2º por nuestros superiores eclesiásticos y civiles; y
3º por los pecadores y los atribulados.

§ 1. Del Padre-nuestro ú Oración del Señor.

414. ¿Cuál es la oración por excelencia?

La oración por excelencia es el *Padre-nuestro* ú Oración del Señor. (Véase pág. VI.)

Damos al Padre-nuestro el nombre de *Oración del Señor*, porque nuestro Señor Jesucristo nos lo enseñó y mandó decir.

415. ¿De qué se compone el Padre-nuestro?

El Padre-nuestro se compone de un prefacio amoroso y de siete peticiones.

416. ¿Cuál es el *prefacio amoroso?*

"Padre nuestro que estás en los cielos."

417. ¿Qué nos recuerda la palabra *Padre?*

La palabra *Padre* nos recuerda que Dios es nuestro

padre, y que por eso debemos dirigirnos á Él con filial respeto, amor y confianza.



Jesucristo enseña á orar á sus discípulos.

418. ¿Por qué decimos Padre *nuestro,* y no Padre *mío?*

Decimos "Padre *nuestro*" porque Dios es el padre de *todos* los hombres; por eso debemos también como hermanos orar los unos por los otros.

419. ¿Por qué añadimos: *que estás en los cielos?*

Para denotar que en la oración debemos desprender nuestro corazón de las cosas de esta tierra y levantarlo al cielo.

420. ¿Qué pedimos en la primera petición: *santificado sea el tu nombre?*

En la primera petición pedimos que el santo nombre de Dios nunca sea deshonrado ni blasfemado, sino que Dios sea cada vez más conocido, alabado y ensalzado por todos los hombres.

421. ¿Qué pedimos en la segunda petición: *venga á nos el tu reino?*

En la segunda petición pedimos

1º que el reino de Dios en la tierra, es decir, la santa Iglesia, se extienda siempre más entre las naciones;

2º que Dios reine por su gracia y su amor en el corazón de todos los hombres; y

3º que todos alcancemos algún día el reino de los cielos.

422. ¿Qué pedimos en la tercera petición: ***hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo?***

En la tercera petición pedimos que nosotros y todos los hombres cumplamos con tanta fidelidad y alegría la voluntad de Dios en la tierra, como la cumplen los ángeles y santos en el cielo.

423. ¿Qué pedimos en la cuarta petición: ***el pan nuestro de cada día dánosle hoy?***

En la cuarta petición pedimos que Dios nos conceda lo que todos los días necesitamos para el cuerpo y para el alma.

424. ¿Qué pedimos en la quinta petición: ***perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?***

En la quinta petición pedimos que Dios nos perdone nuestros pecados de la misma manera que nosotros perdonamos á los que nos han agraviado y hecho mal.

425. ¿Qué pedimos en la sexta petición: ***y no nos dejes caer en la tentación?***

En la sexta petición pedimos que Dios aparte de nosotros toda mala tentación, ó al menos nos conceda gracias eficaces para resistir á ella y vencerla.

426. ¿Qué pedimos en la séptima petición: ***mas líbranos de mal?***

En la séptima petición pedimos que nos libre Dios de todos los males, en particular del pecado y de la eterna condenación.

427. ¿Por qué añadimos la palabra *Amén?*

Añadimos la palabra *Amén* ó *así sea* para expresar el ardiente deseo que tenemos de que Dios nos oiga, y la firme esperanza de que nos oirá.

§ 2. Del Ave-María ó Salutación Angélica.

428. ¿Qué oración solemos generalmente los cristianos rezar junto con el Padre-nuestro?

El *Ave-María* ó *Salutación Angélica,* con que veneramos é invocamos á la Santísima Virgen. (Véase en la pág. VI.)



Anunciación del nacimiento de Jesús.

429. ¿De cuántas partes consta el Ave-María?

El Ave - María consta de dos partes: de una *salutación* y de una *petición.*

430. ¿De qué consta la salutación?

La salutación consta

1º de las palabras del arcángel San Gabriel: "Dios te salve (María), llena eres de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres"; y

2º de las palabras de Santa Isabel: "Y bendito es el fruto de tu vientre" (Jesús).

431. ¿Por qué llamamos á María *llena de gracia?*

Llamamos á María *llena de gracia,* porque recibió de Dios más gracia, que ninguna otra criatura.

432. ¿Por qué decimos: *el Señor es contigo?*

Decimos *el Señor es contigo,* porque la Santísima Virgen siempre estuvo íntimamente unida á Dios mientras vivió en este mundo, y se encuentra ahora en el cielo más cercana al trono del Altísimo.

433. ¿Por qué decimos: *bendita tú eres entre todas las mujeres?*

Decimos *bendita tú eres entre todas las mujeres,* por haber Dios escogido á María entre todas las mujeres para Madre virginal de su divino Hijo.

434. ¿Por qué añadimos: *y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús?*

Añadimos *y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús,* para indicar que si veneramos y bendecimos á la Madre de Dios, es por causa de su divino Hijo.

435. ¿De qué consta la *petición?*

La petición consta de las palabras que añadió la Iglesia: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén."

436. ¿Por qué añadió la Iglesia estas palabras?

La Iglesia añadió las palabras de la petición para que invocáramos á la gloriosa Madre de Dios en todas las necesidades de la vida, especialmente en la hora de nuestra muerte.

✶ 437. ¿Qué es la *Salve?*

La *Salve* es una oración aprobada por la Iglesia, que dirigimos á la Santísima Virgen para implorar su auxilio.

(Véase en la pág. VII.)

438. ¿Qué oración decimos por la mañana, á mediodía y por la noche cuando se tocan las *Ave-Marías*?

Decimos la oración llamada el *Ángelus*.

(Véase en la pág. VII.)

✶ 439. ¿Por qué rezamos más á María Santísima, que á los demás santos?

Rezamos más á María Santísima porque María Santísima es Madre de Dios, y como tal tiene más gracia y santidad y más valimiento delante de Dios, que todos los demás santos.

APÉNDICE.

CATECISMO SINODAL

de la

Doctrina Cristiana.

P. Decidme, hijos, ¿hay Dios?

R. Sí, Padre, Dios hay.

P. ¿Cuántos dioses hay?

R. Un solo Dios, no más.

P. ¿Dónde está Dios?

R. En el cielo, en la tierra y en todo lugar.

P. ¿Quién es Dios?

R. La Santísima Trinidad.

P. ¿Quién es la Santísima Trinidad?

R. Es el Padre, es el Hijo y es el Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios, no más.

P. ¿Quién se hizo hombre por nosotros?

R. El Hijo de Dios.

P. ¿Dónde se hizo hombre?

R. En las purísimas entrañas de la Virgen María.

P. ¿Hízose hombre por obra de varón?

R. No, Padre.

P. ¿Por obra de quién se hizo?

R. Por obra del Espíritu Santo.

P. El Hijo de Dios hecho hombre, ¿cómo se llama?
R. Jesucristo.
P. ¿Jesucristo es Dios?
R. Sí, Padre.
P. ¿Jesucristo es hombre?
R. Sí, Padre.
P. ¿Qué hizo por nosotros Jesucristo?
R. Murió en la cruz por librarnos del pecado.
P. ¿Murió en cuanto Dios?
R. No, Padre.
P. ¿En cuanto quién murió?
R. En cuanto hombre.
P. Después que murió en la cruz, ¿tornóse á levantar vivo?
R. Sí, Padre.
P. ¿Adónde fué?
R. Al cielo.
P. ¿Ha de venir otra vez acá?
R. Sí, Padre.
P. ¿Cuándo vendrá?
R. El día del juicio.
P. ¿Á qué ha de venir?
R. Á tomar cuenta á todos.
P. Para entonces, ¿qué haremos todos?
R. Levantarnos vivos de la sepultura para vivir para siempre.
P. Los malos, ¿adónde irán?
R. Al infierno, á penar para siempre.

P. Los buenos, ¿adónde irán?

R. Al cielo, para ver y gozar de Dios para siempre.

P. Nuestro Señor Jesucristo, ¿en cuántas partes está?

R. En dos partes.

P. ¿Cuáles son?

R. En el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar.

P. ¿Qué es el Santísimo Sacramento del altar?

R. La hostia y vino consagrados por el sacerdote.

P. Antes que el sacerdote consagre la hostia y el vino en el cáliz, ¿está nuestro Señor Jesucristo?

R. No, Padre, porque entonces es sólo pan y vino.

P. Pues, ¿cuándo se convierte el pan en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo?

R. Cuando el sacerdote acaba de decir sobre la hostia las palabras de la consagración.

P. ¿Y cuándo se convierte el vino en sangre de nuestro Señor Jesucristo?

R. Cuando el sacerdote acaba de decir sobre el cáliz las palabras de la consagración.

P. Cuando se parte la hostia consagrada, ¿se divide ó parte el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo?

R. No, Padre, porque todo Cristo queda en toda la hostia y todo en cualquiera parte de ella; y así, el que recibe cualquiera parte de la hostia consagrada, por pequeña que sea, recibe enteramente á todo Cristo.

P. ¿Por qué creéis todo esto?

R. Porque lo dice Dios.

P. ¿Para qué se confiesa el cristiano?

R. Para que Dios le perdone sus pecados.

P. Y el que ha pecado mortalmente y muere sin confesión, ¿se podrá salvar?

R. No podrá salvarse si, teniendo confesor, no se confiesa.

P. Y quien no tiene confesor, ¿qué hará para salvarse?

R. Hará un acto de contrición.

Los dones del Espíritu Santo son siete:

El primero: don de sabiduría.
El segundo: don de entendimiento.
El tercero: don de consejo.
El cuarto: don de fortaleza.
El quinto: don de ciencia.
El sexto: don de piedad.
El séptimo: don de temor de Dios.

Los frutos del Espíritu Santo son doce:

El primero: caridad.
El segundo: gozo espiritual.
El tercero: paz.
El cuarto: paciencia.
El quinto: benignidad.
El sexto: bondad.
El séptimo: longanimidad.
El octavo: mansedumbre.
El noveno: fe.
El décimo: modestia.
El undécimo: continencia.
El duodécimo: castidad.

Himno al Espíritu Santo.

1. *Ven á nuestras almas,*
Oh Espíritu Santo,
Y envíanos del cielo
De tu luz un rayo.

2. Ven, Padre de pobres,
Ven, de dones franco,
Ven, de corazones
Lúcido reparo.
Ven á nuestras almas, etc.

3. Buen consolador,
Dulce y soberano
Huésped de las almas,
Y suave regalo.
Ven á nuestras almas, etc.

4. En los contratiempos
Descanso al trabajo,
Templanza en lo ardiente,
Consuelo en el llanto.
Ven á nuestras almas, etc.

5. Santísima luz
De todo cristiano,
Lo íntimo del pecho
Llena de amor casto.
Ven á nuestras almas, etc.

6. En el hombre nada
Se halla sin tu amparo,
Y nada haber puede
Que no le haga daño.
Ven á nuestras almas, etc.

7. Con tus aguas puras
Lava lo manchado,
Riega lo que es seco,
Haz lo enfermo sano.
Ven á nuestras almas, etc.

8. Todo lo que es duro
Doblegue tu mano,
Gobierna el camino,
Enciende lo helado.
Ven á nuestras almas, etc.

9. Concede á tus fieles
En ti confiados
De tus altos dones
Sacro Septenario.
Ven á nuestras almas, etc.

10. Aumento en virtudes
Haz que merezcamos,
Dá el eterno gozo,
Dá el feliz descanso. Amén.
Ven á nuestras almas, etc.